

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 428

VIII Legislatura

Año 2010

AGRICULTURA Y PESCA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el miércoles, 17 de noviembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

8-10/APC-000146. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la campaña de recogida de aceituna 2009-2010, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/APC-000470. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el Plan Integral de la Calidad y la Comercialización del Aceite de Oliva, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POC-000706. Pregunta oral relativa al proyecto Acuitrace, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POC-000819. Pregunta oral relativa a ayudas para caminos en el año 2010, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POC-000843. Pregunta oral relativa al acuerdo de la Unión Europea con Marruecos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POC-000865. Pregunta oral relativa al inventario de regadíos de la cuenca mediterránea y la cuenca atlántica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLC-000258. Proposición no de ley relativa a políticas dirigidas a la mejora de la calidad de vida del medio rural, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLC-000378. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero andaluz de la merluza, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLC-000379. Proposición no de ley relativa al desarrollo del capital humano en la investigación en el sector agroalimentario, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cuatro minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil diez.

Comparecencias

8-10/APC-000146. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la campaña de recogida de aceituna 2009-2010 (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/APC-000470. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el Plan Integral de la Calidad y la Comercialización del Aceite de Oliva (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Preguntas orales

8-10/POC-000706. Pregunta oral relativa al proyecto Acuitrace (pág. 23).

Interviene:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POC-000819. Pregunta oral relativa a ayudas para caminos en el año 2010 (pág. 25).

Intervienen:

D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POC-000843. Pregunta oral relativa al acuerdo de la Unión Europea con Marruecos (pág. 28).

Intervienen:

D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POC-000865. Pregunta oral relativa al inventario de regadíos de la cuenca mediterránea y la cuenca atlántica (pág. 31).

Intervienen:

D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLC-000378. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero andaluz de la merluza (pág. 33).

Intervienen:

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-10/PNLC-000258. Proposición no de ley relativa a políticas dirigidas a la mejora de la calidad de vida del medio rural (pág. 35).

Intervienen:

D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

8-10/PNLC-000379. Proposición no de ley relativa al desarrollo del capital humano en la investigación en el sector agroalimentario (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Punto nuevo del orden del día

Solicitud de inclusión de un nuevo punto en el orden del día (pág. 42).

Interviene:

D. José Cara González, Presidente de la Comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLC-000385, relativa a mejora de competitividad de la sal procedente de salinas de Andalucía explotadas con métodos no industriales (pág. 42).

Interviene:

D. José Cara González, Presidente de la Comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y ocho minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil diez.

8-10/APC-000146. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la campaña de recogida de aceituna 2009-2010

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se abre la sesión con el primer punto del orden del día, que es la solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Agricultura y Pesca ante esta Comisión, a fin de informar sobre la campaña de recogida de aceituna 2009-2010, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene, por lo tanto, la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días a todas las personas presentes en la Comisión.

Yo, antes de nada, quisiera felicitarlos todos los andaluces por la declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, tanto del flamenco como de la dieta mediterránea.

Yo creo que son buenas noticias para nuestra cultura. Y la dieta mediterránea, para nuestra gastronomía y nuestros productos.

Yo quería recogerlo en esta sesión porque yo creo que es para estar de enhorabuena todos los andaluces y andaluzas por esta Declaración Universal.

Comparezco en esta primera intervención de esta mañana respondiendo a la solicitud del Grupo Parlamentario Popular para informar sobre la campaña de recogida de aceituna 2009-2010.

Dado que la iniciativa se registró en febrero de este año, hablaré ya del balance, puesto que es una campaña finalizada, la del 2009-2010. Y también haré una breve referencia, breve, pero me parece que es conveniente en esta primera intervención, el primer aforo de la nueva campaña ya iniciada 2010-2011.

Voy a comenzar exponiéndoles sintéticamente los datos del balance de la campaña finalizada, de la que vamos a analizar su balance, tanto los datos de la comunidad autónoma como los de las provincias andaluzas en que, con mayor o menor medida, tiene, evidentemente, una clara repercusión.

A continuación, pondré sobre la mesa algunas reflexiones relativas a la comercialización del aceite y su evolución en las últimas campañas, cuestión que, en mi opinión, resulta imprescindible para abordar cualquier estrategia de futuro.

Para finalizar, centraré mi intervención, como les he dicho, en el primer aforo, un breve repaso al primer aforo de la campaña.

En cuanto al balance de la campaña que ha terminado, a la que se refiere la petición de comparecencia, tomando como referencia la fecha del 31 de octubre del año 2010, y según los datos oficiales de la Agencia para el Aceite de Oliva, son los siguientes:

En España, los datos de producción se resumen en 531.820 toneladas de aceituna de mesa y 6.533.211 toneladas de aceituna de almazara, que producen 1.398.794 toneladas de aceite.

En Andalucía, la producción se cerró con 411.415,43 toneladas de aceituna de mesa y 5.440.268 toneladas de aceitunas de almazara, que han producido 1.170.000,73 toneladas de aceite.

Ello supone un 40,6% más que la campaña anterior. Vemos que los datos cerrados del balance de la campaña 2009-2010 ha tenido un incremento del 40,6% más que la campaña anterior, en la que se alcanzaron las 832.150 toneladas. Incluso, quiero reconocerlo en esta comparecencia, superando el aforo inicial, el primer aforo que hicimos de la consejería, en algo más de un 12% en las previsiones que se hacían de este aforo.

En Jaén, principal provincia productora, en esta campaña se han obtenido 691 toneladas de aceituna de mesa y 568.944 toneladas de aceite, lo que supone un 31,1% más que todo el producido en el año anterior.

Le sigue la provincia de Córdoba, como es habitual, con 65.697 toneladas de aceituna de mesa y 282.313 toneladas de aceite, un 50,5% más que el año anterior.

La provincia que continúa por volumen de producción es Granada, con los siguientes datos: 108,92 toneladas de aceituna de mesa. Poco representativas las toneladas de aceituna de mesa en la provincia de Granada; sí las de aceite, en las que ha tenido uno de los mayores incrementos, 120.218 toneladas de aceite, un 63,8% más que el año anterior.

La cuarta provincia en producción es Sevilla, como suele ser también habitual. La campaña arroja los siguientes datos..., ha arrojado los siguientes datos, mejor dicho: 289.577 toneladas de aceitunas de mesa y 98.696 toneladas de aceite, un 36,9% más que el año anterior. Aquí sucede lo contrario a la provincia de Granada: hay mucha mayor producción histórica en aceituna de mesa que en aceite de almazara.

La quinta provincia es Málaga, en producción, con 49.381 toneladas de aceituna de mesa y 77.936 toneladas de aceite.

Provincias de mucho menor peso y mucha menor relevancia, pero también significarlas:

En la provincia de Almería, la campaña arrojó 812 toneladas de aceitunas de mesa y 8.130 toneladas de aceite.

Cádiz, con 75 toneladas de aceituna de mesa y 7.953 toneladas de aceite.

Y finalmente, Huelva, con una producción de 5.073 toneladas de aceitunas de mesa y 5.879 toneladas de aceite.

Ahora me voy a referir al análisis de la comercialización y los precios en la campaña 2009-2010.

Un aspecto de suma importancia en cualquier reflexión sobre el sector es la evolución mostrada por el consumo, la comercialización y los precios de nuestro aceite, cuestiones imprescindibles para poder establecer conclusiones globales de la situación actual y para estar en disposición de plantear estrategias.

Si prestamos atención al consumo del aceite, según fuentes del Consejo Oleícola Internacional y de la Comisión Europea, desde la campaña 90-91, es decir, en las últimas 20 campañas, se aprecia un ascenso en los países más consumidores —ustedes pueden verlo en la diapositiva—, un ligero ascenso en estos cuatro países, con un fuerte consumo —todos ellos, evidentemente, europeos—.

Además, hay que decirles lo que es la apertura de nuevos mercados que van emergiendo.

Nos encontramos, por lo tanto, en un mercado en expansión para nuestro aceite de oliva. En la última campaña 2009-2010, el consumo estimado por el Consejo Oleícola Internacional fue superior a las 700.000 toneladas en Italia; en España se alcanzaron las 560.000 toneladas; en Grecia se consumieron algo más de 220.000 toneladas, y en Francia se superaron las 110.000 toneladas.

En lo que respecta a los intercambios comerciales, el aceite de oliva virgen ocupa un lugar muy destacado y en crecimiento en nuestras exportaciones, llegando a superar el 14% de estas en 2009, y en los primeros ocho meses de 2010, el 15,5%. Es decir, vemos que, en solo ocho meses de este año, del año 2010, en los que podemos evaluarlo con datos precisos, ya se ha producido un incremento con respecto a todo el crecimiento de las exportaciones en cuanto al año 2009. De hecho, el aceite de oliva desempeña una función decisiva en nuestra balanza comercial agroalimentaria, que alcanzó en 2009 un valor positivo de 3.013 millones de euros.

Ya, como les digo, tenemos datos precisos. Únicamente de los primeros ocho meses del año 2010, de enero a agosto de 2010, esta balanza comercial ya está dando un resultado positivo de 2.556 millones de euros. O sea, que vamos a superar muy por encima los valores..., el valor positivo de esta balanza comercial en cuanto al aceite de oliva del año pasado.

En el año 2009 el valor de nuestras exportaciones —valor de nuestras exportaciones de aceite de oliva virgen refinado, etcétera— alcanzó 1.014 millones de euros. De enero a agosto —vuelvo a indicarles la comparativa de los datos cerrados que tenemos ya de 2010, que es hasta 31 de agosto—, las exportaciones han llegado casi a los ochocientos treinta y cinco millones de euros, lo que supone, señorías, un 27,6% más que en el mismo periodo del año anterior. O sea, hay un crecimiento muy importante en cuanto al valor de nuestras exportaciones de aceite de oliva.

Las exportaciones andaluzas se dirigen fundamentalmente a la Unión Europea, casi el 82% de las mismas, muy especialmente a Italia, con un 59,5%, y, en menor medida, Portugal, Francia y Reino Unido especialmente, como países europeos. También está siendo interesante la evolución de las exportaciones en los Estados Unidos.

Dentro de nuestra estructura productiva, la rama industrial de aceites y grasas es el ámbito con mayor aportación a la cifra de negocios de nuestra industria agroalimentaria, y representa un tercio del total. Nuestro aceite de oliva, cuya producción alcanzó en 2009 un valor de 1.252 millones de euros, supuso el 13,3% de todo el valor de la producción de la rama agraria total andaluza.

En lo que respecta a la evolución de los precios, para analizar el balance de la campaña 2009-2010, estos experimentaron, al comienzo de la campaña, un descenso, aunque después se estabilizaron, en una estabilización —de la que ahora hablaré— a la baja; pero sí que ese descenso inicial se superó un poquito y se estabilizaron los precios, que ahora podemos ver, que ahora podemos ver también.

Yo creo que es significativo, porque hemos hecho en esta campaña una muestra de precios y cantidades, en las últimas cinco campañas, en las que se destaca la evolución trimestral, y yo creo que se pueden dar algunos datos significativos. Las cantidades trimestrales son las columnas verdes, y la evolución de precios es la línea roja que podemos ver.

Por lo tanto, en cuanto a lo que respecta a la evolución de los precios, según los datos del sistema de información de precios en origen, Poolred, de la Fundación del Olivar, los precios medios de la campaña 2009-2010 entre el 1 de noviembre de 2009 y el 31 de octubre de 2010 han sido los siguientes: en el aceite de oliva virgen extra, el precio se ha mantenido en torno a los dos euros/kilo, concretamente y exactamente a los 2,09 euros/kilo; el aceite de oliva virgen ha registrado un precio medio de 1,91 euros/kilo, y el aceite lampante, un precio medio de 1,73 euros/kilo. Esos son precios medios, evidentemente, en todo lo que es la evolución de la campaña. Hubo un descenso inicial, y después una estabilización. Evidentemente, una estabilización a la baja del precio óptimo que debiera haberse percibido.

Me voy a referir muy brevemente al primer aforo, señorías, de la campaña nueva, puesto que estamos ya iniciada esa campaña.

Quiero recordarles a todos ustedes que todos los datos globales del primer aforo están disponibles en la página web de la Consejería, por lo que en esta intervención solo voy a reseñar, a señalar, algunos de los aspectos que, en nuestra opinión, parecen más destacables para hacer la valoración, tanto de la campaña como de la propia evolución de este sector en Andalucía.

A lo largo de la campaña, como conocen ustedes, se hacen varios aforos. Los datos del primer aforo están disponibles en octubre. En lo que respecta a este primer aforo, quiero insistir en algo que debemos tener muy claro: Los resultados obtenidos son las primeras estimaciones de producción, apenas se ha comenzado la recolección en estos momentos, por lo que la producción final está sujeta a la intervención de variables imposibles de prever. En este sentido, las incidencias climatológicas son el más claro ejemplo de la imprevisibilidad que tiene del aforo que se hace en octubre con el resultado final de la campaña.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, las estimaciones de este primer aforo en aceituna de almazara y aceite son las siguientes:

En líneas generales, todas las industrias encuestadas opinan que la aceituna presenta una calidad muy buena para esta campaña. En Andalucía se estima que la producción de aceituna para almazara se elevará a 4.778.451 toneladas, lo que se traducirá en 1.022.000 toneladas de aceite. Estas cifras, de confirmarse —estamos hablando de estimaciones de un aforo—, si esto se confirmara tal cual, estas estimaciones, estas cifras, supondrían un descenso de la producción de un 12,5% con respecto a esta campaña que estamos valorando y analizando. Sin embargo, de confirmarse las mismas, la producción esperada se situaría por encima de la media de las cuatro últimas campañas.

En la provincia de Jaén, que aglutina más del 50% de la producción andaluza, las primeras estimaciones apuntan a una producción de 2.292.000 toneladas de aceituna. Se espera que este volumen de producción dé lugar a 515.000 toneladas de aceite, aproximadamente un 9,3% menos de la campaña pasada. Con respecto a los primeros datos de otras provincias productoras, la producción de aceite baja en todas las provincias, excepto Almería, que sube un 7%, pero que, como ustedes saben, no es nada representativo, puesto que es una provincia que no tiene excesivo peso en la producción de aceite. Los descensos más acusados que nos llevarían a esa estimación global de un descenso con respecto a esta campaña se darían en las provincias de Córdoba y Málaga, posiblemente, posiblemente, a una mayor vecería de la variedad hojiblanca.

Por lo que respecta a la producción andaluza estimada de aceituna de mesa, esta asciende en el aforo a 343.000 toneladas. En esta estimación Sevilla sigue liderando la producción andaluza, con 264.400 toneladas, lo que supone el 77% de la producción regional de aceituna de mesa.

Señorías, permítanme, para finalizar esta primera intervención, unas breves conclusiones:

El peso del sector oleícola andaluz en la balanza comercial es indudable y constituye un pilar estratégico en nuestra estructura productiva. Señorías, tomando con la cautela que merecen las estimaciones, para la

campaña que acaba de comenzar, lo cierto es que las previsiones de cosecha son buenas, y se consolidan en torno al millón de toneladas, además del añadido de la buena calidad que parece apreciarse.

Por otro lado, las perspectivas de nuestras exportaciones son altamente positivas —quiero destacar este hecho—, con un incremento del 20% en el último año y con el mantenimiento del consumo, aun a pesar de la crisis. Es decir, son dos variables que son muy interesantes: el alto valor, el alto incremento de las exportaciones, en el último año en más de un 20%, y el mantenimiento del consumo, aun a pesar de la crisis, que no se ha acentuado en cuanto a la compra de este producto. Debemos seguir trabajando con los profesionales del sector y con los empresarios para hacer posible que el camino trazado hasta ahora por nuestra producción olivarera continúe en línea ascendente, aunque es evidente que la situación de precios bajos en este sector, en las tres últimas campañas, nos muestra un problema de carácter estructural que hay que acometer.

Para ello es imprescindible seguir avanzando... Especialmente, y como después me referiré al Plan de la Calidad, yo creo que también profundizaremos en las medidas que estamos tomando y que debemos seguir tomando para abordar este problema de carácter estructural. Para ello es imprescindible seguir avanzando, insisto, en la mayor dimensión empresarial, con las medidas que estamos apoyando de concentración de la oferta en los dos últimos años, y también, quiero decirlo aquí, con la modificación de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas que, antes de que finalice el año, en las próximas semanas, también será aprobada en el Consejo de Gobierno.

Y como muy bien sabe el sector, debemos hacer especial hincapié en la calidad de nuestras producciones. Seguir trabajando por la calidad. Dimensión y calidad son palabras imprescindibles para el futuro del olivar en Andalucía. Calidad de nuestras producciones, factor de primer orden para consolidar esa posición de vanguardia que merece nuestro aceite; cuestión en la que me centraré en mi siguiente comparecencia de esta mañana.

Señorías, para finalizar, como parte integrante del Gobierno de Andalucía, es mi responsabilidad, y así la asumo, velar por que se cumplan estos objetivos defendiendo los intereses del sector y proporcionando los instrumentos que sean necesarios.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene, por parte del Grupo Parlamentario Popular, ahora la palabra el señor Armijo Higuera.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Primeramente felicitarnos todos porque el flamenco y la dieta mediterránea, como decía la Consejera, sean reconocidos como Patrimonio de la Humanidad.

Y después indicar que nuestra petición de comparecencia tiene un sentido meramente constructivo, en tanto en cuanto podemos analizar desde la perspectiva ya del tiempo, cuál ha sido la situación de la campaña 2009-2010. Y decir que, evidentemente, también, detrás de ese cartel de cifras que da la Consejería, existe una realidad social que es a la que este grupo político nos gustaría hoy que nos acercáramos para poder analizar, también con la perspectiva de los hombres y mujeres del campo, cuál es la situación por la que atraviesan como consecuencia de la crisis que está suponiendo para el olivar la catastrófica política de precios, que está llevando a liquidaciones que están por debajo, en muchas ocasiones, del umbral de la rentabilidad. Y los agricultores ven que la apatía de la Administración autonómica a la hora de poner soluciones encima de la mesa deja de paliar una crisis social que, especialmente en el caso del olivar, está teniendo consecuencias importantes a nivel de la pequeña economía, y que supuso para el año 2009, como bien recordarán sus señorías, que hubo bastantes movilizaciones y protestas por parte de los agricultores, que solo su responsabilidad ha evitado que lleguen a situaciones que puedan ser más lamentables. Puesto que la Administración autonómica sigue sin dar respuesta a esa Ley del Olivar, que sigue siendo un borrador..., y cuando no un borrador... Ya es peor que un borrador, porque está totalmente mutilada por el Consejo Consultivo. Y, mientras tanto, la Junta de Andalucía sigue resistiéndose a la reconversión y modernización del cultivo y sigue sin querer hablar de él.

Mientras tanto, señora Consejera, el campo envejece, las aguas se convierten en un arma política, y situaciones kafkianas, como las trabas repentinas sobre los tractores y los vehículos autopropulsados, siguen interrumpiendo al profesional del campo la única función por la que se levanta cada mañana, que es tener un medio de vida.

El mercado del aceite es la gran paradoja de esta situación. Después de haber liquidado la cosecha 2008-2009 a una media de 1,87 euros por kilo de aceite, los olivareros han podido palpar cómo la realidad se ha vuelto tozuda y en muchas ocasiones el aceite no ha pasado de esa cantidad. Es paradójico ver cómo el lampante se puede estar vendiendo en algunos sitios y se puede estar demandando por parte de algunas envasadoras a un precio superior al extra virgen.

¿Qué hay detrás de esto? Pues detrás de esto hay una realidad social. La realidad especulativa, hay organismos en el Gobierno y en el Estado que son capaces de detectarla. Pero la realidad social significa que las plan-

taciones, en muchos casos, han dejado de ser rentables. Son plantaciones posiblemente... No las superintensivas. No son plantaciones, seguramente, que tienen un riego consolidado; pero sí son plantaciones que se extienden a lo largo de nuestra geografía, como son las de montaña, y en las cuales los propietarios no han tenido más remedio que hacer, para poder por lo menos defender el precio, hacer una supresión de costes, que evidentemente no le acercan a lo más óptimo de lo que es la explotación, pero que ha supuesto el recortar el laboreo, en aplicación de fitosanitarios o de abonos, y que ha supuesto también un gran problema social, como es el recorte en jornales. Lo que supone que en las zonas rurales de Jaén y de Andalucía hay menos jornales para las personas, para los trabajadores que depende su actividad del campo.

Eso nos perjudica en las zonas rurales, nos perjudica enormemente porque una de las labores más importantes que tiene el olivar que es la de fijación, en donde está implantado, de la población al territorio. Y está suponiendo que en muchas familias se planteen, si no lo han hecho ya, el abandonar los pueblos para irse a sitios donde puedan obtener un puesto de trabajo y una rentabilidad por su trabajo.

Esa continua caída de los precios en la venta del aceite de oliva ha sido dos cosas: paradójica y delatora.

Paradójica porque no tienen justificación alguna, teniendo en cuenta el escaso enlace que encontramos para la campaña, de apenas de 210.000 toneladas, y las previsiones de producción. Y segundo. El aforo de la Junta de Andalucía, tanto el primero como el segundo, no daba unas cantidades tan astronómicas como para que las envasadoras y los especuladores pudieran estar ya jugando a lo que sería con posterioridad —como nos han mostrado las cifras— una cosecha récord.

Delatora. Pues delatora, señora Consejera, porque es un sector que sigue siendo el eje de la economía andaluza en muchos municipios, y que, sin embargo, se tambalea, no ante una crisis estructural, no ante una crisis coyuntural sino ante una crisis de especulación, en la cual nosotros entendemos que el precio del aceite no está al precio real que debería de estar, porque, desde nuestro punto de vista, hay una serie de agentes externos que lo están, podríamos decir, entre comillas, manipulando.

Por eso desde el PP insistimos por tercer año consecutivo en la necesidad de reconvertir y modernizar urgentemente el olivar para que, si bien no podemos influir sobre los precios porque evidentemente estamos en el libre mercado, sí podemos influir sobre las condiciones de producción que tienen los agricultores, de manera que el abaratamiento de los costes y los ingresos provenientes por parte de programas específicos de la Junta de Andalucía hagan que este olivar, que también es bosque, siga cultivándose independientemente de que esté en llano o esté en la montaña. Para lo cual hay dos cosas que son la receta: agua y dinero.

La primera campaña, esta del 2009-2010, tenemos que tener en cuenta que fue —y tenemos que felicitarnos por ello— donde se puso en marcha la Interprofesional del Aceite de Oliva, y donde, entre otras campañas publicitarias, la de *Alíñate tu vida con aceite de oliva* empezó a dar resultados positivos.

El aceite de oliva, que no la grasa, como en algunas ocasiones en diferentes medios de comunicación podemos leer, el aceite de oliva, el zumo de aceituna, tiene muy buena prensa, tiene muy buena vía mercado, porque está unido a sus condiciones cardiosaludables y a sus condiciones de ser un producto óptimo para la salud —si no, medicinal—, y hasta nosotros podríamos insistir, por nuestra pasión, en mágico.

Pero no terminan de completarse los procesos de concentración de cooperativas. Las almazaras tienen que paliar nefastos problemas de oferta de aceite, lo que sus señorías y el Consejero anterior llamaban la «atomización de la oferta», y la Junta de Andalucía, que bien ha detectado el problema, y que bien ha detectado cuál es el verdadero *handicap* que puedan encontrarse los agricultores, pues, que nosotros sepamos, todavía no ha puesto en marcha una campaña importante, que sea capaz de reconducir esa atomización hacia lo que un mercado moderno está pidiendo con respecto a lo que es la oferta.

Y, efectivamente, señora Consejera, seguimos modernizando nuestros modelos de producción —se hacen los suelos, vareadoras automáticas, los árboles de un pie...—, pero seguimos teniendo unas cooperativas, que han hecho un esfuerzo importantísimo por modernizarse con respecto a su producción y con respecto a los mecanismos y con respecto a los instrumentos, ya sean de patio como de prensado, pero siguen teniendo, como mero elemento comercializador, a un gerente que, en algunos casos, vía convenio, no cobra más de 1.000 euros, y que a lo único que se dedica, porque no puede hacer otra cosa, es a levantar el teléfono, escuchar la oferta de los envasadores, y decir si vende o no vende, según el criterio de la junta de la cooperativa o del consejo de administración. Y ahí es donde está realmente la traba; ahí es donde, realmente, está la traba, señora Consejera, y ahí hay que incidir. Y la Administración, y la Junta de Andalucía, y la Consejería tienen que saber dónde, evidentemente, está la traba y dónde hay que potenciar al sector: vía convenio, vía puesta en marcha de diferentes planes o programas. Pero no se le puede pedir al agricultor, que ya bastante hace con levantarse y llevar las aceitunas todos los años a su cooperativa, que también sea un gerente, sea un vendedor y sea un experto en *marketing*. Por tanto, eso le cabe a la Administración y le cabe a su Consejería, señora Consejera. Y yo le demando, desde aquí, que, desde nuestro punto de vista, uno de los puntos débiles del sector puede ser ese, que se pongan manos a la obra, y trabajemos juntos en ese camino.

El año 2009, señora Consejera, fue un año de movilizaciones, donde el campo, al que siempre se le achaca el ser resignado, tuvo diferentes puestas en la calle, puestas en escena, para manifestar su intranquilidad, como pudo ser el 31 de marzo, ¿eh?, que acudió a Sevilla una manifestación en defensa del olivar, que aglutinó a más de cincuenta mil agricultores de toda Andalucía; el 22 de junio acudieron a la manifestación de Luxemburgo; el 16 de julio, olivareros de Jaén y de las provincias limítrofes cortaron la Autovía A-4; el 19 de octubre, muchos —por no decir el ciento por ciento— de los afectados por el tema de las heladas exigían que hubiera un aplazamiento de los pagos del ICO. Y, por cierto, nos sorprendió...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Armijo, le ruego vaya concluyendo.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Termino, rápidamente, señor Presidente.

... y, el día 20 de noviembre, hubo una gran tractorada, por no decir que, también, a últimas fechas de noviembre, hubo una gran manifestación de agricultores en Madrid, convocados por las organizaciones agrarias, que no entendían cómo, entre otras cosas, el señor Griñán se comprometió a una serie de cosas con ellas, y hasta ahora ni está ni se le espera.

Como consecuencia de esto, señora Consejera, tenemos muchos proyectos y muchas cosas encima de la mesa. La Ley del Olivar está en la situación en que está, el pacto o el tema del regadío está en la situación en que está, con una ley que va a empezar a aplicar sus tarifas y que, desde nuestro punto de vista, va a ahogar un poco más al sector, sobre todo al que tiene comprometido el riego y al que su producción va a depender, en consecuencia, también, del incremento de la incidencia de esas tarifas en el coste de producción. Y, luego, como horizonte europeo más cercano, pues la reforma de la PAC, que supone una gran incertidumbre para los agricultores; ya se aplica el chequeo médico, por lo que las ayudas más importantes van a pasar a ser desacopladas, manteniéndose el presupuesto comunitario, pero incrementándose, cada año más, los recortes de modulación a las ayudas, llegando hasta unas pérdidas de un 11% de las ayudas recibidas por los agricultores.

En fin, señora Consejera, termino con esto mi primera intervención.

Si a todo esto unimos el gran incremento de los costes de producción, señora Consejera, verdaderamente, yo, detrás de ese cartel de cifras que su señoría ha dado hoy, me quedo con la cara del agricultor, que no sabe,

ni espera, si la Administración le va a echar una mano para que ese producto de su trabajo, que es el precio del aceite, no siga cayendo en picado.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Armijo.

Tiene, de nuevo, la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Armijo, usted ha empezado diciendo que su comparecencia tiene un espíritu constructivo —y yo así lo creo—, lo que pasa es que tengo que decirle, en principio, que ahí tiene algunas pequeñas confusiones, seguramente involuntarias, pero que yo voy a ver si podemos aclararlas en las diversas intervenciones que tenemos todavía. Con lo cual, y entendiendo su espíritu constructivo, vamos a ver si somos capaces de aclarar algunas de las cifras.

Usted se ha referido a medias de precios, y no sé si está hablando de la campaña 2008-2009, a la que se ha referido, o la última, 2009-2010. Porque usted ha dicho la 2008-2009, cuando ha hecho la media. No, es que usted se estaba refiriendo a la 2009... Digo, yo... Verá, porque es que hay que empezar por el principio, porque estamos hablando de dos campañas.

Usted es de Jaén, y todos los nacidos en Jaén, por el solo hecho de que tienen un olivo al lado, saben que las campañas del olivar son campañas partidas, no son en años naturales. O sea, que ya eso lo doy por supuesto. Es decir, todavía alguien de Almería, a lo mejor, puede tener dudas, pero el de Jaén lo sabe porque es que lo tiene al lado, en la puerta de su casa. Con lo cual, vamos a ver si nos aclaramos. Seguramente que, en la segunda intervención, usted me lo pueda aclarar.

Pero, al margen de la anécdota, porque no sé bien... Usted ha dicho que se ha referido a la campaña 2008-2009, y ahora me lo aclarará, y no tiene tampoco... No es la relevancia del debate.

También se ha referido, que yo he dado muchas cifras. Sí, porque, para hacer un balance, hay que partir de cuáles son los datos —primero, los datos—, cuál ha sido la producción total. Hemos tenido una campaña absolutamente récord, por encima, evidentemente, del primer aforo, que les recuerdo a ustedes las declaraciones de algunos de sus portavoces. Decían: «Qué disparate estaba diciendo la Consejera, qué valoración y qué manipulación de datos para hacer un aforo, por encima del millón de toneladas, que

no se iba a dar en ninguno de los casos». Lo digo porque es bueno ir a las hemerotecas, de octubre del año pasado. Un auténtico disparate del aforo. Siempre que hablamos del aforo, las estimaciones son, evidentemente, estimaciones. Pero hicimos una valoración por encima del millón de toneladas, y, aun así, se ha superado. Yo lo he dicho: en un 12% las estimaciones del aforo. Algo realmente significativo. Y le voy a decir más: después de un invierno con unas lluvias nada habituales, en las que las valoraciones de todos decían que una pérdida del 20% o el 30% de la producción. Pues, menos mal. Aquí no se ha perdido ni una aceituna, ni una aceituna, y el olivarero ha recogido absolutamente toda la producción. Que ha podido..., seguramente, no en los tiempos adecuados, que ha provocado mayores aceites lampantes, que es virgen o virgen extra. Esa es la incidencia que ha tenido esta última campaña. Es decir, hemos tenido una producción absolutamente récord, y no ha tenido ninguna repercusión el invierno de lluvia intensa nada habitual en Andalucía —evidente—, y no ha tenido ninguna repercusión, y creo que las valoraciones de las pérdidas andaban por el 30% de la cosecha.

Por lo tanto, es bueno dar los datos. Estos han sido los datos que hemos tenido, y le he dado algunos datos que creo que son significativos, son significativos.

Si mantenemos el consumo, incluso... Es decir, hay un crecimiento sostenido del consumo en los últimos 20 años, que ni siquiera la crisis hace que se disminuya, ni siquiera la crisis. Es decir, se sigue manteniendo un consumo, especialmente en los países mediterráneos, evidentemente, que están más habituados a esa dieta mediterránea, en los que es habitual tener el aceite de oliva. Pero ese se ha mantenido. Incluso se están abriendo fronteras; se están, además, teniendo países emergentes, que están siendo interesantes, ahora todavía no muy significativos, pero para las exportaciones.

Hemos tenido en este año, en 2010, un incremento de las exportaciones del 20%. O sea, algo va cambiando. Es decir, hay un incremento importante de las exportaciones, un 20%, y eso es muy bueno: un consumo mantenido al alza, un incremento de las exportaciones, y, por lo tanto, ello tiene una repercusión altamente positiva en cuanto al sector. Además, un sector...

Usted se ha referido de paso, pero que yo lo tengo que decir aquí. Yo miro los datos y miro la cara de los agricultores. «Pero pobrecitos de los agricultores». Nada de nada.

Los agricultores son profesionales empresarios, y, mientras eso no lo tengamos claro, estamos en una falacia y en una mentira. Y yo me niego, como Consejera, a decirlo. Uno tiene que hallar la rentabilidad de su explotación, y precisamente este sector tiene un importante apoyo de la política agraria comunitaria. Esa es la pura verdad. Por lo tanto, pobrecitos, no.

¿Que haya que introducir instrumentos? Claro que sí, porque sí es verdad que está pasando algo. Es decir, el precio empezó bajo, y se ha mantenido, se ha mantenido, pero a la baja. Es decir, no en un precio óptimo. ¿Ha tenido una rentabilidad a todos por igual? No, claro que no. Ahí es donde se produce la asimetría. Ahí hay una asimetría, porque, en esta situación, buen consumo, buenas exportaciones, pero tenemos una repercusión en cuanto a los precios, que es lo que le llega al agricultor, mantenidos a la baja, con lo cual las explotaciones altamente productivas ganan dinero, y las explotaciones con menos productividad seguramente son difíciles de mantener y tienen muchas dificultades de mantenimiento de esas producciones. Por lo tanto, es verdad que hay una asimetría: una asimetría evidente y una situación en la que hay que intervenir.

Y dice usted: «La apatía de la Administración ante la situación de precios». Mire usted, nosotros estamos interviniendo. Es decir, esto es una economía de mercado, y, de momento, los más defensores de la economía de mercado son su opción política, los más, defendiendo al mercado. Nosotros queremos estar en el mercado. Por lo tanto, no hay apatía: hay que poner instrumentos. La concentración de la oferta que usted critica.

Mire, en el sector que más influencia ha tenido la concentración de la oferta, aunque todavía insuficiente, es en el aceite de oliva. Noventa y cinco empresas andaluzas, en estos dos años, han iniciado un proceso de concentración y de fusión, 95, empresas o cooperativas —que ahora, en la siguiente intervención, podemos profundizar si así le interesa—. Noventa y cinco empresas. ¿Insuficiente? Pues seguramente, porque el que haya seis, siete almazaras en Martos, no sé cuántas en Baeza, me parece un disparate, un disparate, y, desde luego, demuestra totalmente que hay unos problemas estructurales, estructurales.

Y usted no ha hablado en esta primera intervención, cosa que no quiero dejar pasar porque me parece poderosamente llamativa, usted no ha hablado del almacenamiento privado.

El almacenamiento privado se pidió para la otra campaña porque descendieron los precios, y porque, evidentemente, hubo una situación que se utilizó, que hubo un repunte —y, además, en la diapositiva se puede ver perfectamente—, hubo un repunte inicial, e, inmediatamente, al siguiente trimestre, volvieron a caer los precios. El mecanismo del almacenamiento privado es un mecanismo coyuntural, momentáneo, para una situación muy puntual, no un mecanismo habitual y permanente para resolver problemas estructurales. Ustedes se han pasado dos o tres años pidiendo el almacenamiento privado: hoy ya no lo ha indicado. No sé si es que ya han concluido que es que aquí hay otros problemas.

Se refiere también... Dice: «Las plantaciones han dejado de ser rentables». Hay menos jornales, se tratan menos... Es verdad. Hay unas intensivas... Lo que he le

dicho. Hay una asimetría, una asimetría muy desigual y hay gente que hoy gana dinero y gente que no gana dinero, con los mismos precios. Claro, con los mismos precios. Incluso gente que está ganando dinero sin subvenciones, con una altísima productividad en las explotaciones.

Pues esa es la situación que tenemos. Mientras que tenemos un olivar —podemos llamarlo— tradicional, histórico, que tiene ahora una fuerte... Y que yo creo que nos encontramos ante un debate muy importante que va a comenzar el jueves, mañana, el día 18 —el jueves, como si se refiriera a la semana próxima— en la reforma de la PAC, donde vamos a hablar de las ayudas, y donde se está discutiendo qué pasa con los derechos históricos. Esto es, las ayudas al olivar están basadas en los derechos históricos.

Y usted dice: «Ahora, con el chequeo médico, se han desacoplado las ayudas». No. Si las ayudas al olivar se desacoplaron en 2003 y era Ministro Arias Cañete, también. Las ayudas ya están desacopladas. Y se hizo una reforma totalmente nefasta para todos los sectores, especialmente para el olivar, con ayudas desacopladas, con derechos históricos, en las que el olivarero no tiene por qué invertir: simplemente esperar a cobrar la subvención.

Pues eso ahora hay que debatirlo, y hay que hablarlo. Y esas ayudas, que vamos a defender profundamente, tienen que estar revalorizadas, y, por supuesto, que creen riqueza y empleo, y resolver algunas asimetrías.

Y en eso nos vamos a empeñar, y para eso nos va a servir la Ley del Olivar, señor Armijo; que, de momento, el Partido Socialista es el que ha defendido siempre al olivar de Andalucía —y en su provincia lo sabe usted bien—; que de momento el Partido Socialista y el Gobierno de Andalucía es el único que en su programa electoral lleva una ley del olivar, el único, mientras que ustedes han dicho —quiero terminar en esta primera intervención— que la receta para resolver todos los problemas es agua y dinero, agua y dinero.

Mire usted, yo creo que no, yo no estoy de acuerdo con esa receta, no estoy de acuerdo. Aquí hay que resolver determinados problemas, efectivamente.

Yo creo que vamos en algunos en el camino, en la concentración de la dimensión empresarial, del trabajo por la calidad, de mejorar las exportaciones. Y coincido con usted —y termino en esta primera intervención— en un problema, pero yo no hablo tan caritativamente. Es que no puede ser que una almazara, una cooperativa, tenga un gerente, se ha modernizado, pero, qué pena, cobra 1.000 euros. Pobre hombre. Tiene que esperar a que el consejo rector... Pues no, eso hay que cambiarlo. Eso es siglo XIX, siglo XIX, y eso es una debilidad del sector del aceite de oliva, y, por lo tanto, claro que hay que acometer la profesionalización.

Mire, las ayudas a la concentración de la oferta —usted a lo mejor no lo sabe—, las ayudas que damos para concentrar la oferta es para contratar profesiona-

les, para contratar profesionales. Es decir, concéntrese, fusióñese y contrate un profesional, que usted, señor agricultor, que no me da ninguna pena...

Dice: «Solo se levanta por la mañana y ya está». No, porque el que tiene una tienda se levanta por la mañana, abre una persiana y tiene que vender; el que tiene un taller de fontanería tiene que hacer negocio, y el que tiene un olivar tiene que buscar que sea productivo. Esa es la verdad. Y, entonces, no puede ser el sistema del siglo XIX: «Aquí me reúno con mi consejo rector, convoco la asamblea y ahora vendo». Eso no puede seguir así. Y eso es lo que estamos trabajando. ¿Nos cuesta mucho? Sí, entre otras cosas, porque son gentes acostumbradas a unos usos y costumbres, y porque, seguramente, todavía siguen ganando algún dinero. Porque el que pierde todos los días, cambia radicalmente.

Entonces, ¿profesionalización? Estoy de acuerdo. Las ayudas a la concentración de la oferta van en esa línea: calidad, dimensión empresarial y profesionalización.

Y, desde luego, usted ha denostado la Ley del Olivar. Y no me voy a referir ahora, en esta intervención; me referiré al final. De momento... Y va a estar aprobada en los próximos días. De momento, tenemos mucha más credibilidad que todos ustedes, los señores del Partido Popular de Andalucía y de Jaén, en la defensa del olivar, en los planteamientos que estamos haciendo, mucho más valientes, estando en el Gobierno.

Dice: «El señor Grifán, ni está ni se le espera». Se ha comprometido, claramente, en un programa electoral, el Partido Socialista, y lo vamos a llevar a cabo. Y no mientan ustedes, que porque repitan muchas veces que el Consultivo la ha echado para atrás y ha hecho un no sé qué, eso no es verdad. Es una ley valiente y que va a abordar muchos de los retos de futuro.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene de nuevo la palabra el señor Armijo.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, solo por aclararle ese lapsus que tenía. Cuando yo hablaba de esa cantidad, que es a la única a la que me he referido, hablaba que era de la que partíamos de la campaña 2008-2009, y no de la de 2009-2010 como puede haber entendido su señoría.

Ha tocado muchos temas, sería muy prolijo... Vamos a tener oportunidad de debatir muchísimo más sobre

este tema. Pero, efectivamente, sobre la filosofía del aforo, yo, señora Consejera, la invito a que mire el histórico de los aforos, y verá cómo la orquilla de error de la Consejería puede ir desde el 12% por encima hasta el 25% por debajo. Con lo cual creo que ese error, entre comillas, no debe de estar utilizando un sistema muy científico.

Y luego, por otra parte, yo entiendo que el aforo, quienes más interesados están en saber la producción de aceite que hay son los compradores, que son los que van a especular con el precio. Y qué bueno sería que tuvieran su propio observatorio para saber cuál es la producción, para poder fijar los precios. Porque con el primero, segundo, tercero —luego me he equivocado— y sexto aforo de la Consejería, evidentemente, en esta campaña, o en otras anteriores, de la cual podríamos hablar con más extensión y especificidad, pues, hemos tenido bastantes errores. La orquilla es amplia. Y no creo que sea ese uno de los mejores puntos para sacar pecho hoy aquí, señora Consejera.

Mire usted, yo creo que, con respecto a lo que ha dicho su señoría de que no se había quedado ninguna aceituna sin recoger... Se quedó aceituna sin recoger, bastante aceituna, porque el temporal que vino implicó que, mucha de la que se había caído, se quedara, en las zonas que no eran areniscas, clavada, y fue casi imposible poder recogerla.

Yo le puedo decir que, como consecuencia de eso, y de otra serie de intervenciones de la naturaleza sobre el producto, la acidez del litro ha estado, en algunas ocasiones, por encima de lo que era la media, puesto que no es lo mismo recoger la aceituna en el árbol, como usted bien dice —los que nos hemos criado a la vera de un olivo, se lo podemos decir—, que cogerla en el suelo cuando ya lleva más de una semana castigada por el sol e hincada en la tierra.

Yo podría contestarle a lo de «pobrecitos agricultores», pero creo que ese no es el ánimo constructivo que me traía a mí aquí. Tal vez usted se haya molestado por las banderillas de fuego con respecto al tema de la Ley del Olivar, que es un desastre y que el Consejo Consultivo —se ponga usted como se ponga— se la haya echado patas arriba, y que además está en contra y de espaldas al sector y a las organizaciones agrarias, y que, realmente, ese no es el instrumento que necesita el olivar.

Más bien, señora Consejera, podemos ir pensando en un plan director... En algo que, realmente, tenga dinero y que tenga agua. Porque, sin dinero y sin agua, ya me contará usted cómo piensa solucionar el problema de la agricultura.

Por cierto, que no nos defienda más el olivar, porque si dice que ustedes son los únicos que lo defienden y que, gracias a sus intervenciones milagrosas, el olivar es una maravilla, la realidad la está poniendo de espaldas a la pared. Señora Consejera: caída de precios, atomización del mercado... Después de todos los años

que lleva gobernando el Partido Socialista, en la Junta de Andalucía, sigue sin ser un sector estratégico que tenga una comercialización y que tenga... Y seguimos estando a la vera de los grandes compradores, como puedan ser los compradores italianos. Luego, ahí, el éxito, señora Consejera, relativo, ¿eh? A mí siempre me gusta no tirar mucho las campanas al vuelo, no vaya ser que me dé con el badajo.

Y, luego, no sé si la señora Consejera ha visto, en un periódico como pueda ser *El País*, de jueves día 11 de noviembre, donde dice que «la reducción y producción de precios hunde la agricultura». Y los datos que hay para Andalucía, yo se los podría enumerar —lo ha hecho el grupo Unicaja—, y, efectivamente, caen mucho las provincias andaluzas. Mire, Almería fue la provincia que más aportó al valor nominal de la producción agrícola, sobre todo, por el cultivo bajo plástico. Pero la producción regional cayó en un 7,4%, y, sobre todo, en Sevilla un 17%, y en Jaén un 26%.

Si yo fuera la Consejera de Agricultura, evidentemente, esto me preocuparía, no sería tan alegre de verbo y, evidentemente, me pondría a trabajar ya sobre... Bueno, cuando somos constructivos, o intentamos ser constructivos, también se molestan.

Mire, señora Consejera, esta Cámara ha debatido proposiciones de ley con respecto al tema del olivar, múltiples, y, en más del ochenta por ciento de los casos, ha votado en contra el grupo que sostiene al Gobierno, el Grupo Socialista.

Tenemos una nueva oportunidad, porque se ha registrado una nueva proposición para ayudas al sector del olivar. Entre ellas, señora Consejera, no se nos ha olvidado el almacenamiento privado. A quien se le olvidó fue a la ministra. Y a usted la dejó en ridículo. Porque cuando usted la pidió en la feria famosa, ¿qué le dijo la señora Espinosa? Que *nanai*. Y estábamos presidiendo la Unión Europea.

Luego, con respecto al tema del almacenamiento privado, nosotros insistimos en dos puntos importantes, en los que coincidimos con el Partido Socialista, porque yo creo que es de sentido común. Los precios, por los cuales se activa, están totalmente obsoletos, tienen una antigüedad que no los hacen estar cercanos a la realidad del mercado, y, evidentemente, señora Consejera, esos precios hay que luchar por que se actualicen. Y luego, por supuesto, como no es cuestión solo de precios, usted sabe que hay otra vía para la activación del mecanismo de almacenamiento privado que el Gobierno de España no ha considerado que se tenía que pedir, porque creía que ese supuesto no se daba. Y, desde luego, desde nuestro punto de vista, se daba, y más que darse.

Señora Consejera, nosotros no hablamos por boca de ganso, no estamos haciendo una oposición destructiva en este tema, porque nos jugamos mucho, puesto que Andalucía es un patrimonio no de un partido político sino de todos los partidos políticos que entendemos

que defendemos la sociedad y que defendemos los intereses de los hombres y mujeres de esta tierra apegados al terreno, sobre todo, los que tenemos la gran suerte —y yo lo considero una suerte— de vivir en las zonas rurales.

Pero, por ejemplo, COAG dice: «Los olivares no podrán soportar un tercer año de pérdidas». Asaja dice que «la Junta debe de empezar a trabajar con seriedad para que nuestro olivar sea más competitivo». Podríamos irnos también a UPA. Hace poco estuve en el congreso de UPA, y, evidentemente, también esa organización, independientemente, valga la redundancia, de su afinidad política, está haciendo reclamaciones importantes con respecto al tema del olivar. Luego, no lloramos por fastidiar, sino que, simplemente, lloramos porque nos aprieta, señora Consejera. Y a eso hay que ponerle remedio.

Desde luego, hay muchas medidas que se pueden tomar por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, entre ellas, la de la concentración de oferta que hemos hablado en muchas ocasiones. El Gobierno de España también puede evitar la especulación y la venta de productos agrícolas por debajo del precio de producción y de coste. También puede obligar a una modificación en el tema del envase. Señora Consejera, se está comercializando, en algunas ocasiones, el aceite como la lejía, en garrafas de cinco litros, y en muchos sitios el aceite que se ofrece al consumidor, como pueda ser la restauración, está en una botellita que perfectamente se puede haber rellenado con cualquier aceite.

Hay mucho trabajo por hacer. Desde luego, a nosotros nos consta que no solo tiene usted este frente abierto, sino que tiene más frentes abiertos en la consejería. Nosotros le animamos a que trabaje, porque el trabajo para el olivar va a ser un buen trabajo para los hombres y mujeres de Jaén y del sector.

La aceituna de mesa tiene, como usted sabe perfectamente, una problemática muy pareja y muy paralela a la de la aceituna productora de aceite, y, evidentemente, señora Consejera...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Armijo, le ruego vaya concluyendo.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—... nosotros tenemos soluciones. Las aportaremos en nuestra próxima proposición no de ley. Espero que haya más receptividad por parte del equipo de Gobierno o, por ejemplo, del partido que sustenta al Gobierno. Si no la hay, seguiremos en la lucha porque, evidentemente, esto no es un problema puntual, ni es un problema

coyuntural de su opinión y la mía, señora Consejera: es un problema de la realidad del campo andaluz.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Armijo.

Para concluir este primer debate, tiene de nuevo la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bueno, referirme a algunos aspectos que ha destacado en esta última intervención, que ya, pues, bueno, y algunas conclusiones finales.

Bueno, pues se ha vuelto a referir a aquel histórico de los aforos... Es de muchos errores. Es decir, mire usted, yo no pretendo ni voy a pretender, tampoco se trata de eso... El aforo es importante. Es una valoración que se hace, que se viene haciendo, hace muchos años, por parte de la consejería. El aforo lo hacen también las organizaciones. Por lo tanto, creo que les sirve a todos los sectores implicados en el aceite de oliva. Por lo tanto, usted dice: «Esto solo les sirve a los que especulan en el mercado». No. Yo creo que sirve para todos hacer una valoración. Teniendo en cuenta que no es más que eso, una estimación. Y que luego, evidentemente, como estimación, en el mes de octubre, tiene unas repercusiones y unas variables, entre las que están las incidencias climatológicas, que, evidentemente, son imponderables, lo que hace que sea muy difícil. Lo único que yo le he dicho, y le reitero, es que, en el aforo del año pasado, en el que parecía que hacíamos un aforo disparatado, lo ha rebasado absolutamente la realidad. Que es también a lo que me he referido cuando le decía que se han recogido todas y cada una de las aceitunas... Es decir, es verdad que los temporales afectaron y que hizo que se cayera del árbol al suelo, y eso especialmente influye en la calidad, evidentemente, influye en la calidad, unido al tiempo que significa de retraso que hubo en la recogida de esas aceitunas. Pero que se cogieron, ¿eh? Es decir, en buena medida, en gran medida. Si no, es decir, los datos finales de la cosecha así lo demuestran. ¿Cuáles son las que no se recogieron, el 30% de las pérdidas? Yo creo que no. Eso no lo dice hoy día ningún agricultor ya. Es decir, esa es la situación de la campaña, la que mejoró sustantivamente en cuanto a cantidad.

Por lo tanto, es verdad que los precios, los precios, están mantenidos a la baja, no es el precio óptimo que nos gustaría. En eso, evidentemente, yo he sido clara desde mi primera intervención. Pero ha habido una buena cantidad, que ha hecho que el resultado final de

ese valor, y además los indicativos así lo demuestran, el resultado sea mejor que en la campaña anterior. Y el resultado con respecto a la renta de los agricultores, y así lo iremos valorando.

Es decir, tiene mucho peso en la renta final agraria el peso del aceite de oliva, y el peor año fue la campaña anterior, la de 2008-2009, que tuvo una repercusión muy negativa en la renta agraria, porque tiene un peso muy considerable el sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa. Eso no está sucediendo este año. Este año, todos los indicativos son de mejora de esa renta agraria, por la propia mejora que está obteniendo, aun a pesar de esos precios bajos, este sector de la aceituna.

Mire, ustedes insisten una y otra vez en la Ley del Olivar. Nosotros tenemos un compromiso programático. Creemos que va a ser un instrumento útil, útil para este sector. Y es un compromiso programático y valiente del Partido Socialista, en nuestro programa electoral y del Gobierno, que lo va a sacar. No hay en ningún territorio una ley de producción, no la hay, porque, entre otras cosas, es muy complejo hacer una regulación de una producción, una regulación normativa sobre un territorio concreto, donde la mayoría de las decisiones que le repercuten tampoco están en tu ámbito competencial. Por lo tanto, es complejo. ¿Qué queremos marcar con la Ley del Olivar? Es que a ustedes se les olvida: la importancia estratégica. Y eso tiene un valor. Eso tiene un valor considerable. Por eso no hemos planteado, nunca vamos a hacer leyes por productos. Es un disparate. Pero sí del olivar. Es una ley territorial, porque es la renta de más de 300 pueblos de Andalucía. Es que quiero que ustedes lo comprendan. Yo me voy a empeñar en que lo comprendan. Lo que pasa es que seguramente estarán distraídos en otras estrategias, o también en el ámbito constructivo. Y no me molesto, le puedo asegurar, porque yo sé de su voluntad, señor Armijo, y de su tono, que le agradezco, siempre constructivo. Podemos no coincidir, pero no me molesta en absoluto. Simplemente, es que hay cosas en que ustedes y nosotros no tenemos coincidencia, evidentemente. A mí me preocupa la asimetría, y me preocupan las circunstancias que esto está provocando, y, por lo tanto, queremos una Ley del Olivar que es una ley sectorial, pero, sobre todo, es territorial, y que va a tener un peso estratégico. Y que pretende distinguir la singularidad de una producción en Andalucía que no tiene ninguna otra, y que va a marcar un hito.

Mire usted, lo del Consultivo, hay unas valoraciones que nosotros, evidentemente, hemos tenido en cuenta para llevarlas a cabo en el borrador, pero la política no la hace el Consejo Consultivo, la hace el Gobierno de Andalucía. Y por eso nos presentamos a las elecciones. El Consejo Consultivo es un órgano de consulta. Las políticas no las va a marcar en el olivar el Consejo Consultivo, lo digo para ser clara: las marca el Gobierno de Andalucía, y si no les gustan a los andaluces, cuando

nos presentemos a las elecciones, pues nos dirán que no y que nos vayamos. Pues nos iremos. De momento estamos aquí, y estamos marcando y hemos marcado mucha historia en esta tierra.

Por lo tanto, es decir, la Ley del Olivar va a ser..., no va a resolver, lo digo, insisto, no va a resolver todos los problemas, indudablemente. Ninguna ley resuelve todos los problemas. Hablar de eso sería absurdo. Pero sí que, desde luego, hace un comportamiento valiente y decidido sobre una intervención en un territorio, que es la renta de 300 pueblos. Eso es de lo que se trata. Con acierto o con desacierto. Y vamos a ir, cuando esté en marcha, a explicarlo pueblo por pueblo. De su tierra. Y ya veremos qué opina la gente. Y lo que opine... Y, desde luego, tendrá una tramitación parlamentaria, que podremos sin duda mejorarla; sin duda, toda la intervención, la tramitación parlamentaria, mejora las leyes, como saben, del Gobierno. Pero vamos a ir a explicarlo pueblo por pueblo de Jaén, de Córdoba, de todos sitios, y vamos a ver si la gente entiende el planteamiento que hace el Gobierno de Andalucía.

Se ha referido a un artículo de *El País*, que se hunde la agricultura. Mire usted, de verdad, ni los editoriales ni las opiniones, con todos los respetos a los medios de comunicación, me dictan a mí cada mañana lo que debo hacer en la Consejería de Agricultura. Con errores y con aciertos, las decisiones las tomamos dentro de la consejería y en el Gobierno de Andalucía. Pero no me marcan los editoriales de ningún periódico, ni de ningún articulista. Son opiniones muy respetables. Esas u otras. A veces, bueno, sesgadas y con datos no reales. Pero, insisto, me da igual la que sea, pero no marcan, desde luego, no es lo primero que hago todas las mañanas para ver qué decisiones tomo, para ver si algún articulista está más de acuerdo conmigo. Prefiero que el sector entienda, comprenda, que los instrumentos que ponemos para mejorar son los adecuados.

Y yo quiero terminar.

Dice: «La Junta tendrá que trabajar y mejorar el sector». Hombre, yo creo que estamos trabajando. Es decir, cuando hablamos de la atomización no es un capricho, ni el señor Soler... El señor Martín Soler hablaba, y yo hablo. Es decir, es un problema que tenemos en este sector. Ya le he dicho que hay 95 empresas que ya han acometido procesos de integración. No está mal, en dos años, pero debiera ser más rápido en este sector, y yo espero también que la ley, la reforma de la Ley de Cooperativas, ayude también a esos procesos, puesto que esto es un sector muy cooperativizado. Por lo tanto, en ello estamos trabajando.

Pero el Presidente de la Junta dice una cosa, que yo le voy a repetir aquí, con todos los respetos. Dice: «Hay que ayudar al sector del aceite de oliva; hay que ayudar» —como dice el Presidente— «al que se ayuda». Y para nosotros es nuestra obligación poner instrumentos para mejorar la calidad de vida de estas personas, y que un sector sea más competitivo. Es un

sector muy importante, estratégico, y lo decimos todos, ustedes y nosotros.

Es que es verdad —Si es que no hay otra verdad—; pero hay que ayudar al que se ayuda, y este sector ha hecho esfuerzos en la producción, en la mejora, en la modernización de las almazaras, pero tiene el reto de seguir trabajando por la calidad, de seguir trabajando en la concentración y, desde luego, resolver esos problemas estructurales con el apoyo y con los instrumentos que desde el Gobierno de Andalucía vamos a poner.

Sin duda hay otras medidas: usted ha dicho algunas que son interesantes y en la línea de las que estamos trabajando. Es decir, hay una medida —y termino—, que a mí me parece muy interesante y que estamos trabajando con el Ministerio... Es decir, que un producto, en un restaurante, como es el aceite de oliva, no se sepa..., es decir, se vea..., se venda allí en un envase autorrellenable no parece, ¿Verdad que a usted le ponen una botella de vino y no es autorrellenable, sino que se abre, le echan una copa y no es autorrellenable? Pues el aceite de oliva tampoco debe ser autorrellenable y no saber lo que te estás consumiendo.

Yo creo que eso es también una buena medida. Hay otras, sin duda, en las que coincidimos, y que estamos trabajando, y que esperamos que introduzcan mejoras en la comercialización de este sector.

Trabajemos conjuntamente, porque yo sé que, en el fondo, están, desde luego, preocupados, porque usted es de Jaén y conoce la realidad y la situación, y entre todos vamos a contribuir a mejorar la situación y los problemas estructurales del sector del aceite de oliva.

Muchas gracias.

8-10/APC-000470. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el Plan Integral de la Calidad y la Comercialización del Aceite de Oliva

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos ahora a la segunda comparecencia, a fin de informar sobre el Plan Integral de la Calidad y la Comercialización del Aceite de Oliva. Tiene de nuevo la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Tenemos un buen día del aceite. Yo creo que es un buen homenaje a la dieta mediterránea. Qué mejor producto que el aceite de oliva para debatir después de la declaración como Patrimonio de la dieta mediterránea.

Bueno, en esta segunda comparecencia de esta mañana, a petición, en este caso, del Grupo Socialista, voy a exponer una de las líneas de trabajo, evidentemente en la que estamos, a que me refería en la anterior, que es el Plan Integral de la Calidad y la Comercialización del Aceite de Oliva.

En primer lugar, voy a describir brevemente la situación del sector del aceite, brevemente, y en el contexto en el que se enmarca, señalando cuáles son los elementos más significativos de la economía global, de los mercados, de los consumidores y del propio sector; elementos que hicieron aconsejable optar por esta propuesta cuando tomamos la determinación en la Consejería de Agricultura. Seguidamente expondré los objetivos y las líneas esenciales de esta estrategia, haciendo mención a los instrumentos y medidas que la integran, y que verán multiplicado su efecto a través de su articulación en torno a este plan.

Análisis de la situación.

Señorías, voy a señalar algunos de los aspectos que definen y caracterizan a la industria agroalimentaria andaluza, en la que el aceite de oliva ocupa un lugar muy significativo.

La industria alimentaria es el subsector industrial más importante de Andalucía, pues concentra el 21,5% de todo el sector industrial por facturación —14.435 millones de euros—, y en empleo algo más de cincuenta y dos mil quinientos puestos de trabajo. Tiene más de tres mil millones de euros de superávit de la balanza comercial, y en la primera mitad de 2010 el saldo positivo de las exportaciones e importaciones ha sido un 11,2% mayor que en el mismo periodo de 2009.

Se trata del segundo subsector industrial andaluz, por valor añadido también, con 2.682 millones de euros en 2009; cifra que supone un 18% del valor industrial regional, casi el 6% del valor regional total y el 4,5% del valor añadido bruto nacional. Representa más del 35% del total de las exportaciones andaluzas, y, entre estas, el aceite de oliva virgen concentra el 14%, como expuse en la comparecencia anterior.

Hay 1.075 empresas de este sector en Andalucía, 1.075, de las cuales el 90% son pequeñas y medianas empresas, lo que le confiere un papel esencial en el tejido social y rural de Andalucía. Sin embargo, esta escasa dimensión empresarial supone una desventaja para participar en las fases de transformación y comercialización y constituye unos de los principales desafíos de nuestra agroindustria.

El contexto en el que se enmarca el sector se caracteriza por los siguientes aspectos: Por un lado, la globalización de la economía, que conlleva la posibilidad de apertura hacia nuevos mercados pero

—pero, evidentemente— también implica una mayor competencia por parte de estos países emergentes; por otro lado, en la cadena agroalimentaria destaca la posición dominante de la gran distribución.

Frente a esta situación, nos encontramos con la débil participación del sector productor y transformador en las transacciones comerciales y en el valor añadido generado en la cadena alimentaria.

Otro aspecto que gana peso es la existencia de un nuevo perfil de consumidor, más informado, con mayores exigencias en términos de salud, de sostenibilidad ambiental, de calidad, de trazabilidad en los productos, que exige innovación en los formatos y singularidad en los propios artículos que demanda.

En definitiva, se plantean nuevos requisitos, exigiendo mayor formación en los productores y demás agentes de la cadena alimentaria; elementos innovadores y mayor eficiencia en los procesos productivos y comercializadores, y capacidad para poner en valor estas cualidades y para visualizarlas adecuadamente frente a otros competidores.

La situación del sector oleícola que acabo de describir se resume en dos aspectos: su extraordinaria proyección, resultado de una creciente apuesta por la modernización tecnológica para mejorar los niveles de calidad de los productos, haciendo de la calidad y la certificación un elemento necesario de diferenciación del producto, y el escenario global en el que se enmarca, que resulta determinante en la consolidación del sector y en su trayectoria futura. La clave de su estabilidad y de su éxito duradero reside en su capacidad de anticiparse a los factores del entorno, de seguir avanzando en transparencia y calidad, de posicionarse con más fuerza en la cadena y de ganar autonomía para tomar sus propias decisiones.

El Plan Integral de la Calidad y la Comercialización del Aceite de Oliva responde a estos planteamientos y constituye una iniciativa muy bien acogida por las organizaciones profesionales agrarias, con las que debatimos ampliamente en el marco de la mesa de interlocución.

Desde el conocimiento de la situación de partida que acabo de describir, el Plan Integral de la Calidad y la Comercialización del Aceite de Oliva identifica los principales retos que debe afrontar el sector para impulsar su liderazgo y reforzar su competitividad. Estos retos son los siguientes:

En primer lugar, la concentración de la oferta. Constituye una necesidad de primer orden ante la excesiva —insistimos mucho en ello, pero creemos que es uno de los principales problemas— atomización —1.075 empresas—. Esta es una atomización muy importante —como les he dicho, el 90% son pequeñas y medianas empresas—, y es preciso mejorar su posición negociadora, en los mercados, proporcionándoles los recursos o instrumentos necesarios para ganar ventaja en las redes de comercialización.

En los dos últimos años estamos favoreciendo la puesta en marcha o consolidación de diversos proyectos en el sector del aceite de oliva, en los que participan, también me he referido en la comparecencia anterior, 95 empresas que ya han iniciado procesos de integración y de fusión. Voy a poner algunos ejemplos: la integración de 20 cooperativas en la cooperativa de segundo grado Ojiblanca, situada en Antequera, Málaga; la constitución de la cooperativa de segundo grado Tierras Altas, en Granada, que integra a su vez 17 cooperativas de primer grado, e Interóleo Picual Jaén, proyecto de cooperación que aglutina a 15 cooperativas y cinco almazaras privadas, o sea, a otras 20 empresas. Son algunos de los ejemplos más significativos de integración que se han producido en estos dos años.

En segundo lugar, la protección de la calidad de nuestro aceite, velando por los derechos de los consumidores y por los intereses de los productores. La calidad incrementa el valor de los productos en el mercado, aporta mayor beneficio a la industria y mayor renta a los productores, garantizando la transparencia de la información demandada por el consumidor.

Nuestro sector oleícola tiene una amplia trayectoria de trabajo y dedicación constante, invirtiendo tiempo y riesgo para lograr el nivel de excelencia que caracteriza sus producciones. Es necesario proteger nuestro aceite ante actuaciones que puedan vulnerar los resultados de este esfuerzo, actuando contra los posibles fraudes o estafas.

En este sentido, daremos un mayor impulso a nuestro compromiso con el control de calidad y la seguridad alimentaria, para los que seguiremos invirtiendo en mecanismos tales como la red de laboratorios agroalimentarios y estaciones enológicas, así como en la dotación de equipos de los servicios de inspección de la calidad, y próximamente también la puesta en marcha y la aprobación de la Ley de Seguridad Alimentaria de Andalucía.

Durante el año 2010 se han realizado 769 visitas a almazaras e inspecciones de control, en las que se han tomado un total de 394 muestras de aceite, de las cuales el 90,1% corresponden a aceite de oliva.

Además, estamos disponiendo nuevos instrumentos al servicio del sector y del consumidor, como el Teléfono de la Calidad Agroalimentaria, situado en nuestra página web—900100320—, que aseguren el adecuado control de la calidad, al que puede llamar cualquier productor, cualquier consumidor para la información que necesite con respecto al aceite de oliva. Entre estos instrumentos, la Ley de Calidad Agroalimentaria y Pesquera en Andalucía, ocupará un lugar destacado en su debate actualmente en la Cámara.

En tercer lugar, es imperativo ganar más competitividad y mejorar la comercialización. Con el apoyo del Gobierno de Andalucía el sector debe desarrollar medidas que permitan alcanzar un mejor posicionamiento global del producto y de las empresas andaluzas.

Entre las distintas opciones pueden destacarse, por ejemplo, la mejora tecnológica y estructural orientada a la reducción de costes y a la eficacia productiva, la diferenciación del producto, la innovación y la aplicación de tecnologías de la información y comunicación, y la creación de alianzas estratégicas entre empresas.

En cuarto lugar, la comunicación. En un comercio globalizado con unos consumidores cada vez más informados y exigentes, resulta primordial no solo diferenciar el producto sino también una adecuada comunicación y promoción de sus bondades y beneficios, trasladando adecuadamente los elementos que singularizan nuestras producciones. Consciente de esta realidad, la Consejería de Agricultura y Pesca tiene entre sus prioridades la difusión de la producción de calidad, la promoción de nuestros productos diferenciados y el diseño de estrategias de comunicación con la constitución y puesta en marcha de nuevos consejos reguladores, entre otras actuaciones.

Señorías, en las dos comparecencias de esta mañana hemos tenido ocasión de abordar el sector del aceite de oliva desde dos perspectivas distintas y complementarias. Las cifras objetivas no dejan ninguna duda sobre la función que el sector del aceite desempeña en nuestra agroindustria y en el conjunto de la economía andaluza. Ahora bien, aunque somos los primeros en producción tenemos ante nosotros el reto de ganar posiciones en los términos que acabo de exponer. Una parte del sector productor y transformador ya está asumiendo este desafío con la ayuda del Gobierno de Andalucía. Conoce muy bien cuáles son sus debilidades y hoy día está avanzando hacia la concentración de la oferta adoptando decisiones audaces y asumiendo riesgos. No obstante, aún queda mucho camino por recorrer. Tenemos ejemplos de empresas y cooperativas que están dando pasos firmes en este sentido, pero esta actitud debe hacerse extensiva a todo el sector y, además, debe incluir todas las opciones contempladas en el Plan Integral de la Calidad y la Comercialización del Aceite de Oliva.

Por ello, la Consejería Agricultura y Pesca, señorías, ha diseñado esta estrategia integral, esta acción de gobierno, con instrumentos con los que pretendemos abordar los retos descritos, el primero de los cuales consiste en concienciar a todo el sector.

Sus iniciativas de mejora no deben ser hechos aislados ya que sus opciones de éxito se multiplicarán mediante su integración en su planteamiento global. Al igual que este plan, deben articularse en el marco de una estrategia integral que comprenda desde la mejora de las bases productivas hasta la creación de estructuras comerciales, incluyendo la apuesta por la calidad y por su adecuado traslado al consumidor, contribuyendo a posicionar al sector con fortaleza en los mercados.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

A continuación, le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista y para ello toma la palabra su portavoz el señor Cebrián.

Adelante.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado su comparecencia, hoy en esta Comisión, porque queríamos, en estos inicios de campaña olivarera, pues hablar sobre elementos que creemos que son fundamentales para el futuro del sector del olivar y del aceite de oliva, como son la calidad y la comercialización.

Es verdad, y usted lo ha manifestado y todos somos conscientes, que el sector ha hecho, en los últimos años, un importante esfuerzo por mejorar la producción, tanto por optimizar las plantaciones existentes..., y también porque se están produciendo, se han producido en los últimos años, muchas plantaciones nuevas de un olivar intensivo que produce cantidades importantes.

Y lo hacemos en un día también especial para el conjunto de los andaluces y, de manera singular, yo diría para el medio rural y para los olivareros, en la medida en que tanto el cante flamenco como la dieta mediterránea han sido reconocidos por la Unesco como patrimonio inmaterial de la humanidad.

El cante flamenco porque en los olivares andaluces han sido muchos los trabajadores que a través de esa manifestación cultural han expresado sus sentimientos y han defendido también su dignidad como personas frente a quienes los explotaban diariamente. Esa frase del famoso cantaor de que «en mi hambre mando yo», ha sido, por desgracia, el reconocimiento de una triste realidad en el pasado del medio rural andaluz y del olivar andaluz.

También la dieta mediterránea, este diputado que les habla fue quien defendió la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista en el Pleno de esta Cámara apoyando ese reconocimiento.

Por lo tanto, yo creo que hay motivos para la esperanza. Lo que pasa es que señorías, señora Consejera, yo creo que tenemos que ser conscientes de que hay que trabajar con el mayor rigor, con la mayor seriedad y lógicamente siendo constructivos. Pero para que cualquier debate, no en este, cualquier debate sea enriquecedor, sea constructivo, tenemos que partir de la realidad, sea mejor, sea peor, sea más triste, sea más alegre. Y esa realidad, desde mi punto de vista, tiene algunas variables que convenía ir clarificando.

Usted, señora Consejera, ha hecho, en su intervención de esta mañana, referencia a algo que creo que es importante. Usted ha hablado de la asimetría del olivar. El olivar andaluz es muy importante, juega un papel determinante en la historia y en la vida de esta tierra; entre otras cosas, porque es probablemente el cultivo que mejor aguanta los momentos de dificultad. Yo creo que se está poniendo claramente de manifiesto en estos últimos años. Pero, claro, todos los olivareros no son iguales, ni todos los olivares son iguales.

Por lo tanto, tenemos que empezar, más que, señora Consejera, por provincias... Es verdad que somos una comunidad con ocho provincias. Yo creo que tendríamos que empezar a hablar del olivar por tipologías, por territorios, por dificultades que tienen esos territorios para mantener el cultivo, y por personas. Pero por personas en dos vertientes; o sea, personas que viven de su trabajo en el olivar —y dicho con toda la claridad del mundo, señora Consejera—, personas que viven del trabajo de otras en el olivar. ¿Por qué? A quien está trabajando para vivir, dignamente, con su trabajo en el olivar, y otros que, lógicamente, están trabajando para obtener unos beneficios lícitos y legítimos, pero que no se pueden anteponer, ni siquiera poner en igualdad de condiciones, con los que están trabajando para vivir de su trabajo en el olivar. Y también hay que ver cuánta mano de obra... No el agricultor directo, sino cuánta mano de obra, en el conjunto del territorio, dentro del territorio, genera esta actividad. Porque, mientras que los olivares situados en zonas de especial dificultad requieren, lógicamente, más mano de obra, y fijan mejor la población al territorio, hay otros olivares de producciones intensivas y demás, que generan bastante menos mano de obra.

Por lo tanto, a mí me parece que ese sería un elemento importante de cara al futuro. O sea, hablar del olivar por tipología, de territorios, de quién cultiva ese olivar y quién trabaja en ese olivar.

Y, luego, también... Vamos a ver, si le damos la razón en todo lo que digan los agricultores o los ciudadanos en cualquier problemática, probablemente, le estaremos alegrando el oído, pero igual lo estamos llevando a la ruina. A mí me parece que, desde el rigor y la seriedad, los responsables políticos tenemos que tener la capacidad de decirles a los agricultores, en general, y en el sector del olivar, en particular, que, lo mismo que han hecho un esfuerzo importante por mejorar la producción en el pasado, ahora hay retos muy importantes de cara al futuro. Y los dos retos, desde nuestro punto de vista, son por lo que hemos pedido hoy su comparecencia: por un lado, la calidad, y, por otro lado, fundamental, la comercialización.

Porque, claro, decía el señor Armijo: «Mi intervención va a ser constructiva, pero la culpa de que el precio del aceite esté bajo es de la Junta de Andalucía». No, por favor. Seamos serios, seamos rigurosos. La culpa, si es que hay tal culpa —y, probablemente, lo que haya

sea una realidad—, será de todos, en la medida en que algo tan simple de entender como eso de que no puede haber dos mil vendiendo y cinco comprando, pues, no puede ser. Y es verdad, y usted lo ha dicho, que el último año se han puesto en marcha algunos procesos de concentración, que les va mejor a quienes están en el proceso, pero que, por desgracia, son lentísimos.

Claro, decía el señor Armijo: «Es que, claro, un gerente que gana mil euros y demás». Pues yo creo que también tendríamos que tener la valentía de decir con claridad por qué muchas cooperativas no se integran en estructuras más grandes. Y permítame que lo diga con toda la claridad del mundo, porque no es lo mismo que venda uno, que te vendan dos mil. Y creo que cualquiera entiende lo que estoy planteando.

Algunas cooperativas, algunos consejos rectores de cooperativas, no quieren renunciar a lo que ellos entienden que es una ventaja —que no lo es—, de vender ellos directamente, y lo que quieren es trasladar a otra entidad más potente, con más fuerza en el mercado, pues, esa posibilidad de venta.

Y lo digo, señora Consejera, desde haber vivido en mi pueblo, en Adamuz, pues, ese proceso de convencimiento de los responsables de la cooperativa, que al final se integraron en Hojiblanca, un proceso que al principio se veía con mucho miedo, y del que ahora mismo están todos encantados, en la medida en que ven que están fortalecidos de cara al mercado.

Pero, además, señora Consejera, me ha llamado mucho la atención una cosa, de la que nadie ha hablado. Y desde su punto de vista lo entiendo por la prudencia que requiere el tema, pero, desde el Grupo Popular, no lo entiendo. Nadie ha hablado del escenario, de las posibilidades que hay abiertas en estos momentos para mover una ficha importante de cara a entrar en un proceso muy importante de comercialización del aceite de oliva. Y está ahí. Y es una oportunidad que, como la deje pasar el sector, se va a estar arrepintiendo toda la vida. Probablemente, no haya otra oportunidad de entrar en un grupo, a nivel de comercialización, tan potente y tan importante ahora mismo, a nivel mundial, que significaría, simple y llanamente, que, en lugar de vender nuestro aceite a granel a quienes lo envasan y se llevan el valor añadido, pudiéramos envasarlo directamente. Y está ahí. Pero el esfuerzo fundamental —estoy convencido de que el Gobierno de la Junta, con su Presidente a la cabeza, va a poner toda la carne en el asador en este proceso— depende del sector.

Y a mí, señora Consejera, me preocupa —y lo digo con toda la claridad del mundo— que en el sector unos vayan por los cerros y otros por las cañadas, que no terminen, realmente, de unirse y de fortalecer este proceso. Porque, mientras que unos lo hacen ya sobre una base sólida, porque ya están —como usted bien ha planteado— algunos unidos y lo están comercializando de manera conjunta, otros lo hacen sobre la voluntad

de ir juntos. Pero es que el tiempo va a ir muy rápido, se van a tener que tomar decisiones muy importantes en los próximos días, en los próximos meses, y, como decía, esa posibilidad no deberíamos perderla. Yo creo que todo el mundo entiende... Y me estoy refiriendo a la ampliación de capital del grupo alimentario SOS y a las posibilidades que tiene el sector, y también las cajas de ahorro, la mayoría de ellas andaluzas, de jugar un papel determinante en la conformación futura de ese grupo tan fundamental y tan importante para la comercialización del aceite de oliva.

Porque, claro, aquí se ha dicho que el futuro está en reconvertir y modernizar, abaratando los costes. No, pues hay olivares que, sin ayudas de la PAC, son rentables, y seguirán siéndolo, pero hay olivares que, en este escenario de precios —que ojalá mejore, pero que igual no mejora y tendremos que afrontar esa realidad—, pues resulta que no son rentables, o están en el límite de la rentabilidad.

Por lo tanto, hay otro elemento —y usted lo ha planteado, señora Consejera—, que es el debate que se va a abrir con la reforma de la PAC, en el que tenemos que decir con claridad hacia dónde queremos ir, globalmente, en la PAC y, sobre todo, en el tema del olivar. Si de verdad queremos que sea una PAC más comprometida con los temas medioambientales, con los temas de la seguridad y la estabilidad en los alimentos, y también con el objetivo de conseguir unos precios más justos para los productores.

Por lo tanto, yo creo que hay muchos elementos en este debate que nos deben animar a todos a empujar y a trabajar con rigor y con seriedad, pero no a simplificar el proceso, como, por desgracia, hace el señor Armijo desde la oposición. Yo, antes de empezar la Comisión, hablaba con él sobre otros temas... Señor Armijo, la verdad es que, así, siempre estarán ustedes condenados a estar en la oposición, porque, si todo se resuelve echándole la culpa al Gobierno y dándoles la razón a los ciudadanos o al sector, pues después se verá, desde su planteamiento, la incongruencia de que el conjunto de los ciudadanos —y, en este caso, yo diría que mayoritariamente, el sector— terminan apoyando al Gobierno.

Por lo tanto, yo creo que hay que trabajar con ese rigor y con esa seriedad, y entender que elementos tan importantes como la Ley del Olivar, que están, después de un proceso complejo y difícil, con los ajustes necesarios del procedimiento que nos hemos dado para elaborar las leyes, y también con la voluntad política —como ha dicho la Consejera— del Gobierno, pues que van a ver la luz de manera inmediata.

Y ese, señor Armijo, va a ser un debate interesante porque va a poner a cada uno en su sitio. Ese debate de la Ley del Olivar, el debate de la PAC, nos va a poner a cada uno en nuestro sitio.

Y algunos diremos, o defenderemos, que lo más importante de todo son las personas que viven en los

territorios con especial dificultad. Y ustedes dirán eso de que hace falta agua y dinero. Bueno, dinero hace falta, pero, más que dinero, más que la cantidad de dinero que seamos capaces de conseguir en esa reforma de la PAC, a mí y a mi grupo lo que nos preocupa es la distribución de ese dinero.

Señor Armijo, la distribución de ese dinero, que ese dinero vaya de verdad a eso que yo decía al principio: a quienes viven de su trabajo en el olivar, a quienes obtienen productos de calidad en zonas con especial dificultad y que hacen una contribución a un concepto nuevo al que yo creo que deberíamos ya todos: a la producción de bienes públicos. Mejora del medio ambiente, lucha contra el cambio climático, alimentos de calidad... En definitiva, las personas, como les decía, que viven en esos entornos más dificultosos.

El tema del agua. Bueno, ahí está. Pero, claro, si queremos salvar a ese olivar de zonas con más dificultad haciendo que el intensivo, que ya es rentable, produzca más, al final estaremos creándole problemas al otro olivar.

Por lo tanto, yo creo que tenemos que ser lo más sensatos posible; hacer un llamamiento al agricultor y a los olivares de que su trabajo, el trabajo olivarero, no termina —y es verdad, porque los que somos de este mundo lo entendemos— cuando llega a la cooperativa y el tractor sube el basculante y la aceituna cae en la tolva, y el olivarero ya dice a cuánto me lo paga. El olivarero tiene que entender que, desde ese momento, queda por recorrer un camino, que es el más importante, y es conseguir que tanto la transformación de esa aceituna en el aceite de la mayor calidad posible se consiga, y también que la venta de ese aceite se consiga al mejor precio. Por lo tanto, no puede terminar el proceso cuando el remolque, el camión o el tractor llega a la cooperativa y vacía la aceituna en la tolva.

Y, luego, a mí me llama siempre mucho la atención, de los debates en esta Comisión y fuera de esta Comisión, la relación con los aforos, y el año pasado con las pérdidas que se iban a producir en la cosecha. Y lo quiero decir con toda la claridad del mundo: Cuántos ignorantes hablando de lo que no saben ni entienden, no ya en relación con los aforos, que es verdad que es un tema complejo en el que la climatología, hasta el último momento, incide de manera importante. Pero, señorías, cuando, el año pasado, a pesar de la campaña complicada y difícil, con lluvias, con caída del fruto en algunas zonas y demás, cuando se decía que se iba a perder el 30%, mire usted qué barbaridad. Pero no barbaridad porque se pensara que se iba a perder el 30%, sino que se estaba diciendo por otros elementos ajenos a la realidad. Algunos querían sacar pecho poniendo más porcentaje de pérdidas, o incidir, de manera errónea, pues a lo mejor en los mercados.

Al final, las pérdidas —los datos de la cosecha que usted, señora Consejera, ha planteado en su compa-

recencia lo ponen de manifiesto—, que fueron..., se perdió poco. Entre otras cosas por algo muy simple: Porque estamos en un proceso, en una situación de dificultades económicas, y mucha aceituna que hace tres, cuatro o cinco años, no se recogía, ¿eh? —las del suelo, la de tal...—, pues, precisamente, estos años, por esa dificultad económica, se recogía toda. O sea, yo decía que en mi pueblo, el año pasado, se recogieron hasta los chinos, las piedras pequeñitas *manchás*. O sea, la gente no dejó nada. Porque, claro, es verdad que hay dificultades en el sector del olivar, y yo hablo muchas veces con mis paisanos, ¿no?, te pones en el sitio de ellos, quieres entenderlos...; pero intento trasladarles algo que creo que es fundamental para el futuro del sector, y sobre todo para este olivar de las zonas con más dificultades, ¿no?, y es que, mientras a otros sectores, y a otros trabajadores de otros sectores, la crisis económica les ha llevado al desempleo o a la desaparición de empresas, el empleo en el sector agrícola, y, sobre todo, en el sector del olivar, se está manteniendo, y las empresas también se están manteniendo.

No es verdad que se estén abandonando explotaciones: no es verdad. Es verdad que cuesta más trabajo, que hay que echarles más horas, ¿eh?, que cuesta más trabajo sacar el olivar para adelante, la producción, recoger las aceitunas y demás, pero no es verdad que se estén abandonando explotaciones. Lo mismo que también es verdad una realidad que está ahí: Que, a pesar, de ese lenguaje o ese planteamiento negativo con respecto al sector y su futuro, el que quiera saber cómo está el sector del olivar, que se plantee, en cualquier parte de Andalucía, comprar un olivo: que se lo plantee. Primero, si encuentra quién se lo venda, y, segundo, a qué precio.

Entonces, con esa realidad, y con la otra realidad que también está ahí, y es que, mientras que en otra serie de sectores nadie invierte, nadie amplía producción y demás, uno termina viendo, todos los días, en las campiñas, de diversas provincias y demás, innumerables plantaciones nuevas.

O sea, yo recuerdo, hace diez años, cuando vine por primera vez como diputado a esta Cámara, que veía desde Córdoba a Sevilla muchos olivares recién sembrados, que, cuando los ves pequeñines, no te preocupan, porque son pequeñines y no producen; pero que, cuando vas ahora para Córdoba, o vienes para Sevilla, y ves el cosechón que tienes encima, lógicamente, entiendes que, lógicamente, hay un proceso de muchísima más producción y va a seguir aumentando.

Es verdad que nuestro consumo, y sobre todo la exportación, y el mercado emergente, es el futuro del sector. De ahí la importancia que tiene mejorar la comercialización, estar en ese proceso de concentración y en esa operación que está en marcha en estos momentos.

Y, por terminar, también la parte de la calidad.

Usted ha hecho referencia, señora Consejera, a un planteamiento, que nos consta que está trabajando con el Ministerio, sobre lo que el Grupo Socialista tiene redactada desde hace tiempo una iniciativa en ese sentido —lo que pasa es que esperando tener hueco para llevarla a Pleno, porque entendemos que es importante para el sector. Pues, si no lo encontramos en Pleno, la traeremos a Comisión—, sobre algo tan simple pero tan necesario. Y usted lo ha planteado. Y es que el aceite que se consume en los establecimientos de hostelería de nuestra comunidad, de nuestro país, pues sea un aceite envasado, que no se pueda rellenar el envase, y, si fuera posible, el de la máxima calidad. Pero, en cualquier caso, que se sepa exactamente de qué calidad es el aceite y que es envasado y sin posibilidad de rellenarlo.

Porque también se lo decía yo a la gente de mi pueblo: ¿Cómo vamos a vender a buen precio los buenos aceites si, después, donde la gente desayuna, donde la gente come, donde los que nos visitan de fuera, les ofrecemos aceites malos? Seamos sensatos, seamos razonables. Pongamos los mejores aceites en cada sitio, pero hasta en las zonas productoras. Pongamos los mejores aceites al público. Y, afortunadamente, aunque cueste trabajo, se va avanzando.

Hace dos semanas, yo llegué al pueblo a desayunar, y me dijo el señor del bar: «Oye, ¿quieres probar el aceite de este año?». Digo: «Sí, claro». Y desde hace dos semanas ya... Pero al día siguiente fui a comprarlo. ¿Y saben, señorías, a cómo compré ese aceite de precio? Pues a más de cuatro euros.

Por lo tanto —y ya termino, señora Consejera, señorías—, ¿qué es lo que quiero trasladar con mi intervención? Pues, bueno, que es verdad que estamos en una situación compleja, difícil; pero que tenemos el futuro al alcance de nuestras manos en la medida en que seamos capaces de trabajar bien en los temas en los que tenemos que centrarnos a partir de ahora. Y esos temas, señora Consejera —yo creo que es usted consciente—, son, lógicamente, mantener y mejorar la calidad, evitando y poniendo en esos productos de calidad directamente ante el consumidor, y, sobre todo, mejorando los canales de comercialización. Ahí yo creo que tiene que jugar un papel importante el Gobierno, pero fundamentalmente el sector.

Y hay una posibilidad, que está ahí, que se puede conseguir, y yo espero que se consiga, pero que también se puede perder, y el sector, como decía antes, debería dejarse de ir unos por los cerros y otros por las cañadas, juntarse de verdad todos, no en la teoría, sino en la práctica, buscar la financiación suficiente para ir a ese proceso, y conseguirlo, porque, si se consigue, estaremos garantizando el futuro del sector.

Nada más y muchas gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

A continuación, señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Cebrián.

Bueno, coincido con su primera apreciación. Yo creo que, en este sector, a pesar de las dificultades, de las que llevamos hablando toda la mañana, de la situación de precios..., hay muchos motivos para la esperanza. Es evidente. Es decir, es un sector que aguanta mejor la crisis que ningún otro sector: eso es evidente. Tenemos motivos para la esperanza y el mantenimiento del consumo óptimo, se están abriendo nuevos mercados emergentes...

Es decir, a pesar de que hay producciones emergentes, también en otros países, hay mercados nuevos para nuestras producciones, para nuestras empresas, a los que se está accediendo, a los que en otros momentos no había un acceso, y que ahora se están abriendo esas posibilidades para los aceites.

Por lo tanto, en cuanto al consumo, los datos son esperanzadores. También las exportaciones. Ahí está el futuro.

Nosotros tenemos un consumo en Andalucía, o en España, bueno; es decir, es susceptible que se incremente, pero el futuro está en las exportaciones, no solo en la Unión Europea sino yo creo que en todo donde se exporte también la cultura y la dieta mediterránea, evidentemente, son susceptibles de identificar con ello todo lo que significa el aceite de oliva. Por lo tanto, yo coincido, como primer resumen, que hay motivos para la esperanza en este sector. Muchos, sin duda.

Por lo tanto, también, usted se ha referido a algo que yo creo que es interesante y en lo que queremos que haga una especial incidencia: la Ley del Olivar. Y ahí nos vamos a medir todos. Ahí nos vamos a medir, ya está, y nos vamos a examinar. Hay un mercado en el que hay que competir, pero, evidentemente, no todos juegan igual, y no todos los territorios. Y usted es de una zona olivarera, de lo que llaman en su tierra el olivar de sierra, el olivar de alta montaña en Córdoba. Dice que el olivar de sierra, es que ese tiene especiales dificultades, ¿verdad?, en Adamuz, en Montoro. Dice: «Es que al olivar de sierra hay que echarle una mano, necesita más apoyo y más ayuda». Entonces, habrá que hablar, como usted dice, de territorios, de tipología, de cultivo y de qué gente vive del olivar. Es decir, en toda esa situación, evidentemente, habrá que interferir. Y para ello, y para muchas otras cosas, pero aunque solo fuera para ello, era necesario una Ley

del Olivar. Y en eso sí tenemos competencias esta Comunidad Autónoma gracias al Estatuto que nos hemos dado todos. Por lo tanto, en esa ley sectorial, pero especialmente territorial, vamos a hablar de eso. Y además va a coincidir en el tiempo con la reforma de la política agrícola común, en la que se va a poner —parece ser todo indicar, ahora mismo no tenemos comunicaciones oficiales, solo extraoficiales, ¿eh?—, bueno, que las ayudas van a cambiar, van a cambiar y van a tener una nueva orientación, que ya veremos su repercusión. Pero hay que recordar aquí, ustedes lo saben, que el olivar tiene una ayuda de casi el euro por litro de aceite; es decir, muy cercana al euro de ayuda. Es decir, es una ayuda importante, relevante. Está el precio y está la ayuda. Habitualmente hablamos del precio, es decir, el precio medio del aceite en esta campaña en el balance: virgen extra, algo, un poquito por encima de los dos euros, más, más el euro de subvención; vamos, casi el euro, no llega.

Por lo tanto, esa es la situación actual. Esa es la situación actual. Vamos a ver en lo que queda la próxima, evidentemente, tendremos que trabajar por que sea óptima, pero vamos a trabajar con un refuerzo que es nuestra Ley del Olivar. Sin duda, porque aquí nos jugamos mucho, especialmente Andalucía y nuestros territorios, y nuestros territorios: la Sierra Morena cordobesa, Mágina, Los Montes de Granada. Es decir, nos jugamos muchísimo, y hay que hablar no ya solo del olivar en abstracto, sino de territorios, tipología, gente, empleo, medio ambiente. De todo eso hay que hablar en la PAC y en la Ley del Olivar. Yo coincido en eso al ciento por ciento. Y ahí, además, yo creo que va a ser un debate interesante, con una carga también ideológica. Es decir, estamos haciendo actuaciones de mercado sobre unas producciones, pero también tiene una carga ideológica.

Y yo insisto en una palabra, que para mí no es baladí: la asimetría actual. Hay una asimetría que habrá que reforzar y que habrá estructurar de otra manera. Evidentemente, uno es el debate de la política agraria comunitaria que hay que hacer en el entorno en la Unión Europea, y otro aquí en Andalucía. Y otro aquí en Andalucía con nuestra ley, y en el que cada uno expondremos nuestras opciones.

Se ha referido también —y no lo quiero dejar pasar— a qué pasa con la integración cooperativa: ¿es difícil?, ¿hay ya 95 empresas? Yo me gustaría que fuesen más, es decir, si hubiese en vez de 95, 250, mejor, en dos años. O sea, hemos avanzado, y ya creo que es un proceso imparabile.

Hay mucho localismo, y mucho liderazgo local. Mucho. Usted lo ha dicho también, es decir, no es lo mismo que venda un gerente a que vendan dos mil. Claro, son dos mil que tienen su puesto de trabajo ahí, o que cobran. Es decir, entonces, pues, evidentemente, ven una situación de peligro en la integración. Entonces, al final, unidos los liderazgos locales a la situación del

«aceite de mi pueblo es el mejor, y, por lo tanto, ¿quién me lo va a vender?, ¿va a venir un tío de Antequera, o no sé quién va a venir aquí a venderme el aceite de mi pueblo, que es lo mejor del mundo entero?». Pero, sobre todo, lo sé yo, y ya está, pero no tengo más capacidad. Pues contra eso nosotros tenemos que ir luchando. Gente habituada a unos procesos de venta, que usted los conoce perfectamente en la cooperativa de su pueblo, como en todas. Es decir, no es un perecedero, con lo cual las decisiones se van alargando y las toman, evidentemente, los agricultores que no son profesionales. Y, por lo tanto, en la comercialización los arrollan, y hay una debilidad porque hay cuatro que les están comprando.

Mire, yo... Usted se ha referido al proceso de SOS. Yo, me permite, como Gobierno, no voy a interferir, porque creo que no nos compete. Yo simplemente digo lo que he dicho siempre. Es decir, que si una empresa y unas marcas tan importantes están en manos de Andalucía, evidentemente, es mejor que si están en manos de otros territorios, españoles incluso, o internacionales, evidentemente. Pero eso son decisiones empresariales, en las que yo, me va a permitir, que tampoco entre más. Simplemente los estoy observando como todo el mundo.

¿Cómo se hace esa distribución de dinero? Para terminar. Es decir, ¿cómo hacemos la distribución? Ahora, ya digo, en el debate lo vamos a ver. Tenemos que ver ese olivar que no tiene competitividad y el que sí la tiene y que, aun a pesar de esos dos euros, sigue teniendo unas altas explotaciones..., una alta rentabilidad.

Y hay un dato muy significativo... Dos. Usted ha dicho uno que yo quiero también destacar: qué difícil es comprar una tierra de olivar. Es difícil, no es habitual. No se están abandonando, de momento, explotaciones, que conozcamos. Es decir, es difícil comprar una tierra de olivar, ni la gente la está poniendo a la venta. Es un dato significativo. Un sector que está abandonándose es un sector que está con «se vende» permanentemente, y eso no está sucediendo aquí. Y, además, hay otro hecho que yo le quiero destacar: que a mí me ha llamado poderosamente la atención que se firme un convenio colectivo para la recolección en Jaén con una subida salarial del 3,7%. Si eso es de un sector que está en crisis, que venga Dios y lo vea. Eso es, un convenio de subida salarial en Jaén, para la campaña, del 3..., una subida salarial del 3,7%. Yo me alegro de la subida salarial de los trabajadores, bienvenida sea; pero en ningún otro sector que yo conozca, ni público ni privado, he visto ese porcentaje de incremento salarial. Si eso lo han firmado es porque se podrá pagar. Es decir, por lo tanto, ya digo... Y yo me alegro. Es verdad que no son..., los trabajadores eventuales del campo no están especialmente bien pagados, por lo tanto, de los incrementos salariales yo me alegro muchísimo. No lo critico, pero que demuestra vigor y fortaleza, no

debilidad. Eso no se da en otros sectores. Yo no lo conozco. Por lo menos, no lo conozco, ni tengo datos de que esto pueda suceder así.

En definitiva, nosotros, señor Cebrián... Y llevamos toda la mañana debatiendo, en un debate que yo creo que es interesante, unido al que va a suceder a partir de mañana, en el que vamos a ver cuál es la repercusión de la política agrícola común, que aquí es trascendental, y en el que tendremos que mirar... Con esas deficiencias estructurales. Porque llevamos con unos precios bajos desde las tres últimas campañas. No de esta, desde las tres últimas campañas. O sea, hay unos déficits estructurales. Y yo me voy a referir al almacenamiento privado. Es un mecanismo de carácter coyuntural que solo sirve para lo que sirve, nada más. Yo no lo menosprecio, pero no sirve para resolver los problemas estructurales. Hay que seguir trabajando, y yo creo que este plan incide en algunos de ellos: en la concentración, en la calidad, en la comunicación, la producción..., la promoción, perdón, y en ir hacia productos que demanda ahora el consumidor, y en acciones, como a la que nos hemos referido: llevar a la restauración nuevos sistemas en los que valoricemos nuestros productos, especialmente en nuestro país. Y ahí debemos ser pioneros, pioneros en que, en los restaurantes, no establezcan allí envases autorrellenables; debemos ser pioneros porque es nuestra cultura, y debemos valorizar nuestros productos, debemos valorizarlos. Y, seguramente, así se extenderá. Yo creo que eso es un salto cualitativo que podemos ir dando, conjuntamente con otros.

Yo no quiero más que agradecer, también, sus palabras, conjuntamente con el debate que lleva toda la mañana. Yo creo que es interesante. El sector del olivar, yo creo que todas las opciones las quiere oír. Y, desde luego, como estamos diciendo, tenemos ante nosotros un debate muy interesante, que, en esos, ir pueblo a pueblo, vamos a explicar todas las opciones y vamos a ver qué es lo que piensa la gente.

Muchas gracias.

8-10/POC-000706. Pregunta oral relativa al proyecto Acuitrace

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos ahora a las preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión, con la primera pregunta del orden del día, relativa al proyecto Acuitrace.

Tiene la palabra, para formularla, la señora Martín Palanco.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el Gobierno de Andalucía está impulsando la trazabilidad en los productos pesqueros y acuícolas, como estrategia que garantiza la transparencia y calidad de las producciones andaluzas.

El sector acuícola, en Andalucía, genera casi setecientos empleos directos y más de dos mil cien puestos de trabajo indirectos. El 50% de la producción se vende en Andalucía y, cerca de otro 40%, en el resto de España. Tan solo de la provincia de Huelva existen 48 establecimientos acuícolas autorizados, activos; son en su mayoría parques dedicados al cultivo de almejas, y cuatro importantes empresas que se dedican a la puesta y cría de alevines —lubinas y doradas—, que abastecen a otras empresas del sector andaluz dedicadas al engorde y producción de pescados.

El sector acuícola, en Huelva, tiene una gran importancia —como reflejan las cifras—, da trabajo a 146 personas, lo que supone un 22% del empleo directo del sector en Andalucía. Por tanto, me gustaría saber en qué consiste, exactamente, el proyecto Acuitrace y en qué medidas va a beneficiar al sector.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín Palanco.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Martín, por darle algún dato más en cuanto a lo que significa el sector acuícola, que, como usted ha dicho, es un sector importante, es una opción por la que apostamos y venimos apostando en los últimos años en Andalucía, como sistema para también introducir productos pesqueros, ya que el sector extractivo cada vez está teniendo mayor agotamiento de nuestros caladeros. Por lo tanto, es un sector alternativo para la creación de empleo y riqueza, pero también alternativo a la producción de nuevos productos pesqueros.

Este sector acuícola andaluz está integrado por 114 empresas, la mayoría de las cuales —94 empresas—, que supone el 82%, realiza las actividades de los esteros en las zonas costeras de nuestro litoral.

Las empresas de este sector, fundamentalmente pequeñas empresas acuícolas, han venido demandando una herramienta para garantizar la trazabilidad. La trazabilidad es algo necesario para cualquier producto, de cara a los consumidores, y

de ello ha venido demandando el propio sector una herramienta, para que pudieran, a su vez, garantizar esta trazabilidad de las producciones que están ofertando a los mercados.

En atención a esta demanda del sector, surgió el proyecto piloto para el desarrollo de la trazabilidad en la acuicultura marina de Andalucía, Acuitrace.

Este proyecto consiste en el desarrollo y aplicación de un software específico de trazabilidad, diseñado para las pequeñas empresas acuícolas andaluzas.

Se desarrolla a través de un proyecto piloto, en la provincia de Huelva, que cuenta, además, con una metodología de formación en el manejo del sistema, que podrá extenderse al resto del sector. La voluntad de este proyecto piloto, inicialmente, en tres empresas, es que se extienda a todo el sector en Andalucía. Su puesta en marcha permitirá lograr los siguientes objetivos.

En primer lugar, estas pequeñas empresas acuícolas podrán contar con programas y sistemática para introducir la trazabilidad —algo muy importante—. Gracias a esta iniciativa, el sector dispone de una garantía de calidad que hará que el consumidor conozca, que identifique, sin ninguna duda, el nivel de excelencia de los productos de nuestra acuicultura.

Las empresas podrán adecuarse a las exigencias normativas en materia de salud y seguridad alimentarias. Asimismo, permitirá orientar las estrategias de marketing de las propias empresas acuícolas. Tiene la ventaja de ser un instrumento versátil, que se adapta a las características de cada empresa, este software.

Este proyecto se ha desarrollado en colaboración con la Diputación de Huelva y la Consejería de Agricultura y Pesca.

Quiero destacar la importante sensibilidad de la Diputación de Huelva ante cualquier proyecto relacionado con la agricultura y la pesca. Es decir, siempre que tenga importancia, que tenga trascendencia, para el sector agrícola y pesquero de la provincia de Huelva, allí podremos contar con la Diputación.

La Consejería ha aportado, para este proyecto, 188.000 euros para el desarrollo de este *software*.

El diseño de esta herramienta ha sido posible, también, gracias a la inestimable participación del propio sector. En este sentido, se ha contado con el asesoramiento de las asociaciones acuícolas, de ámbito andaluz, Acema, y con empresas españolas, como Culmarex, en Murcia; o Tinamenor, de Canarias y Cantabria. También han colaborado otras empresas del propio sector primario —es decir, del propio sector agrícola andaluz—, como la cooperativa de Moguer, cuna de Platero, exportadora de fresas, y la empresa Frigoríficos de Almadraza, de Barbate, Frialba; empresas que nos han servido para ver, también, la trazabilidad, evidentemente, en otras producciones, pero que también han colaborado en el desarrollo de este proyecto.

Por último, se ha dispuesto del asesoramiento técnico especializado de una consultora, experta en la gestión e implantación de sistemas de trazabilidad, y de una empresa de base tecnológica, asociada a la Universidad de Huelva.

La prueba práctica se llevó a cabo en tres empresas de la provincia de Huelva. Es decir, la prueba piloto ya está experimentada, está en Mariscos de Estero, Sociedad Anónima —Maresa—, Salinas del Astur y Esteros de Piedra. En estas empresas ya se ha realizado esta prueba piloto con un importante éxito. Con lo cual, a partir de ahora se puede hacer toda la extensión al resto del sector acuícola. Era importante que este software de trazabilidad de estos productos tuviese un desarrollo, como prueba piloto, en tres empresas muy concretas de este sector.

La dinámica de colaboración entre las administraciones, como con las empresas, constituye una opción de trabajo que permitirá establecer unas redes de cooperación mutua para su implantación.

Después de la fase piloto, ya aprobada y que ha ido bastante bien, la implantación de cada una de estas..., el resto de las empresas acuícolas de Andalucía, que así lo quieran —evidentemente, es voluntaria la trazabilidad en software, no se debe imponer a nadie—. Es un sistema que les va a apoyar en la comercialización, pero que no se les impone; simplemente van a tener esta herramienta. Se va a hacer su implantación a través de la Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía, a través de Acema, que contará, también, para esta implantación, con la colaboración de la Consejería de Agricultura y Pesca, a través del marco financiero de los Fondos Europeos de Pesca.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Señora Martín Palanco, tiene de nuevo la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Muchas gracias, señora Consejera, por la información.

Tan solo animarle a seguir trabajando, en esta misma línea, por el sector acuícola, con proyectos tan beneficiosos para el sector como este que acaba de explicarnos y que garantiza la transparencia y trazabilidad de los excelentes productos acuícolas de nuestra tierra.

Muchas gracias.

8-10/POC-000819. Pregunta oral relativa a las ayudas para caminos en el año 2010

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a las ayudas para caminos en el año 2010, que formula el señor Madrid Olmo.

Tiene usted la palabra.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora Consejera, los caminos rurales han sido y son una constante preocupación del Partido Popular, en Andalucía, ya que su buen estado es de vital importancia para el quehacer diario en el campo andaluz.

El Gobierno viene teniendo una conducta de lo más errática y confusa en este tema, y por ello traemos hoy aquí esta pregunta:

Ante la convocatoria de 2010, ¿cómo se justifican desde la Consejería los criterios establecidos para otorgar las subvenciones a los ayuntamientos andaluces para la mejora de caminos?

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Tiene ahora la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

Bueno, hemos debatido en más de una ocasión. Yo le voy a explicar en esta primera intervención cuáles son los criterios seguidos en la orden de 2010, que difieren considerablemente con respecto a otras convocatorias.

Tiene en cuenta la ley de subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, donde se establece como principio general la obligatoriedad de definir un plan estratégico en el que se ordenen objetivos, plazos, costes y fuentes de financiación de una línea de subvenciones. Adicionalmente se prevé que la gestión de las subvenciones se realice acorde a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los ob-

jetivos, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, y, por tanto, la orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, diferente a la de otras convocatorias, de 26 de enero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión y abono de ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas, recoge todos y cada uno de estos principios.

Esperamos mejorar con ella, sin duda, lo que ha sido una ejecución que ha tenido una importante aportación económica; pero que, sin duda, entendemos y comprendemos —y así me he referido en otras ocasiones— que debemos mejorar la eficacia en la gestión de este tipo de subvenciones dirigidas a los ayuntamientos para la mejora de los caminos rurales.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene de nuevo la palabra el señor Madrid Olmo.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

Mire, señora Consejera, buena literatura de principios básicos, pero no me responde usted a la pregunta: la pregunta de qué justificación se hace sobre los criterios que se han adoptado, ¿no?

En primer lugar, le voy a decir que no podrá poner en duda el interés de este grupo por los caminos rurales, y, bueno, pues espero que no se escude en que a este grupo no le interesa el sector agrario como manifestó en la comparecencia de presupuestos.

Este grupo ha presentado varias iniciativas respecto a los caminos, pero siempre se ha encontrado con que no se ha aprobado ni se ha apoyado nada por parte del Grupo Socialista. Yo no sé ya cuántas veces van, señora Consejera, pero creo que unas cuantas. Y no se preocupe, que nuestro interés por los caminos se va a seguir manifestando en esta Comisión, aparte de otros muchos temas agrícolas y ganaderos, porque tenemos muy asumida la importancia de los caminos rurales en el mundo agroganadero andaluz.

Tener una buena red de caminos es mirar por el bienestar de los profesionales de la agricultura y de la ganadería; es preocuparse por hacerles la vida más fácil a unos profesionales entregados en cuerpo y alma a una profesión dura, muy dura, bastante más dura que algunas con la que usted ha comparado aquí hoy, que hay que dignificar mucho dentro de esta sociedad, y por la que yo entiendo que ustedes están haciendo poco.

Dignificarla, señora Consejera, fundamentalmente para una cosa: Para garantizar el relevo generacional, con el que usted, en la pasada comparecencia de presupuestos, nos dejó algo sorprendidos, ¿no?, por no decir un poco espantados o estupefactos, cuando dijo que el problema del relevo generacional no era un problema de dinero, sino de que no se solicitaban ayudas, cuando sabe usted perfectamente que están denegando muchas ayudas a jóvenes agricultores con unos criterios que este grupo le hemos preguntado y a los que ustedes todavía no nos han dado respuesta.

En fin, también seguiremos hablando de jóvenes agricultores; pero hoy lo que nos preocupa y lo que nos deja también sorprendidos es la incapacidad de articular programas coherentes y eficaces para mejorar la red de caminos andaluces, tan necesaria para los agricultores y ganaderos, [...] con esas vías de comunicación, por la que transitan los profesionales; unas vías tercermundistas que, como se ha demostrado el año pasado, en el momento en el que las inclemencias meteorológicas actúan con contundencia, pues se convierten en intransitables, por lo que, bueno, no entendemos cómo ustedes continuamente rechazan todas las propuestas.

Yo creo que este grupo ha hecho... No, entiendo que alguna debía haber sido positiva, ¿no?, y, de hecho, alguna se va a hacer después de haberla ustedes rechazado.

Si presentamos propuestas por causas excepcionales para algún municipio es porque es para un solo municipio; si la presentamos para toda Andalucía es porque ustedes están invirtiendo constantemente. Pero ustedes invierten en el papel, en ruedas de prensa: para invertir en el tajo, que se la averigüen los ayuntamientos, que se la averigüen los agricultores y los ganaderos.

Señora Consejera, su antecesor anunció como algo extraordinario que, en esta legislatura, por primera vez se iban a invertir 20 millones anuales en la mejora de caminos. Nosotros esa cantidad la hemos considerado siempre insuficiente. Pero, bueno, después llega usted y dice que, para 2010, los grandes sacrificados en sus presupuestos iban a ser los caminos. Cambio de Consejera, cambio de criterios, cambio de prioridades. Para usted, el año pasado los caminos no eran una prioridad, no eran de su prioridad. La mejora de la vida de agricultores y ganaderos, de los profesionales vinculados con el sector, no era importantes tampoco para el desarrollo de nuevas actividades como pueda ser el turismo rural. En fin.

Dos titulares en la Consejería: criterios diferentes, ausencia, creo yo, sinceramente, de un modelo de desarrollo, porque, si no, esos vaivenes, pues no se entienden muy bien.

Y ¿cuál ha sido la consecuencia? Pues que en 2009 no hubo convocatoria de caminos, todavía no se han resuelto los expedientes de 2008 y aquellos que no se

han ejecutado no se han pagado todavía; que ustedes pagan tarde y mal, con lo que contribuyen a la asfixia de los ayuntamientos; les quitan a los ayuntamientos parte de esas subvenciones que se les conceden, con unos criterios que yo creo que son más bien dudosos y espurios, y es penoso, señora Consejera, que los ayuntamientos tengan que recurrir a los tribunales para que se resuelvan estos problemas.

Y en 2010, 0% de inversión. No se ha invertido nada. Pero sacan ustedes una orden, a final de año, con unos criterios que yo considero —y es lo que le pedía, señora Consejera, que nos justifique estos criterios— de lo más incoherentes y creo que injustos. Se quedan más de cien municipios fuera después de haberse gastado el dinero en realizar los proyectos, después de reunir absolutamente todos los requisitos, y, bueno, en la proposición no de ley que presentamos el Partido Popular para mejora de caminos, y que ustedes rechazaron, recogíamos y solicitábamos un plan de caminos que tuviese en cuenta el número de kilómetros de caminos que tiene cada término municipal. Creemos que es algo totalmente justo y coherente.

¿Por qué no han tenido ustedes en cuenta esto? ¿Por qué favorecen ustedes el mayor número de explotaciones y no tienen en cuenta el número de kilómetros de camino? ¿O por qué, señora Consejera, además, penalizan ustedes a los ayuntamientos que durante las dos últimas convocatorias han priorizado los caminos rurales en su acción de Gobierno, aportando de su presupuesto, cuando ustedes solo subvencionaban el 60% o el 70%? Ahora que ustedes subvencionan el ciento por ciento...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid, le ruego vaya terminando.

El señor MADRID OLMO

—Voy terminando, señor Presidente.

Ahora que ustedes subvencionan el ciento por ciento, resulta que esos ayuntamientos que más esfuerzo han hecho son los que se quedan fuera. No lo podemos entender.

Yo no le pido, señora Consejera, que usted prime a quien más ha invertido, pero al menos no lo penalice. Yo creo que, si no es así y mantiene esos criterios, estará demostrando poco interés por resolver el problema de los caminos rurales en Andalucía, estará estableciendo y apoyando criterios que, evidentemente, son muy mejorables, pero que tiene la oportunidad de mejorarlos. Y yo espero que recapacite, que piense un poco mejor esta solución que han pensado para esta

convocatoria de 2010, que, evidentemente, tiene dinero, porque en los años anteriores no se ha invertido —y esperemos que sea verdad que se invierta en el año 2011—, y que, en esa línea, en esa línea, nos va a encontrar siempre, en esa línea en la que se busque la igualdad de trato...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid, le ruego vaya concluyendo ya.

El señor MADRID OLMO

—Termino, señor Presidente.

... la igualdad para todos los agricultores y ganaderos de Andalucía. Si mantiene estos criterios que lo que provocan es una desigualdad y un trato injusto, evidentemente, lo seguiremos denunciando.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Tiene de nuevo la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Madrid, tengo que decirle: Yo no pongo en duda el interés, ni de su grupo ni de usted personalmente, en los caminos rurales. Insistentemente aborda este tema; por lo tanto, yo sé que tienen interés. Usted conoce, y, además, es alcalde de un municipio, y sabe perfectamente. Por lo tanto, yo nunca lo voy a poner en cuestión.

Lo que sí es verdad —me tendrá que reconocer— es que nosotros hemos hecho una convocatoria, no a final de año, la hemos hecho a principio de año, en enero de 2010, que cambia radicalmente lo que venían siendo las convocatorias habituales de caminos, y hemos pasado a un sistema que da garantías y transparencia, garantías y transparencia, que es la concurrencia competitiva también. Porque usted me tendrá que reconocer, a ver si hay alguna discriminación en el sentido de política o de...

Es decir, yo creo que ahí, evidentemente, hay razones objetivas. ¿Que ustedes hubieran elegido

otras? Pues seguramente. Yo no digo por qué no. Y a lo mejor podían haber elegido otras en buena lid. Yo no..., la razón...

Es decir, nosotros hemos hecho una orden en caminos muy difícil de articular y de regular. Y me voy a referir a la convocatoria del año 2008, que dice que no está resuelta. ¿Sabe usted que hay 144 municipios que siguen pidiendo prórrogas? Ciento cuarenta y cuatro municipios que no han hecho la obra y que siguen pidiendo prórroga. Y eso es un problema, al final, para la ejecución presupuestaria. En buena parte, seguramente, por la situación financiera, pero eso también, al final, nos acarrea a nosotros un problema de ejecución presupuestaria y el no tener resueltos los expedientes, evidentemente.

Nosotros hemos ido este año a un cambio radical: concurrencia competitiva con unos parámetros objetivos. ¿Opinables y que podían ser otros? Sin duda. Se los voy a decir los cuatro.

Según las ayudas obtenidas en las convocatorias anteriores, con un máximo de 40 puntos, para aquellos solicitantes que no se hayan visto beneficiados con anterioridad por estas ayudas. De este modo, aseguramos la mayor y mejor distribución de fondos públicos en todos estos territorios. Es decir, queríamos hacer que, si en los años anteriores se han beneficiado, beneficiar también aquellos que no habían tenido ayudas en los dos últimos años. Es un criterio. Y es que dice: «Es que los demás hemos invertido, o han invertido, ¿por qué penaliza?». Mire usted, para llegar a más sitios también, y para que accedan municipios que no han tenido ninguna posibilidad. Que yo no sé si ha sido porque no han querido invertir o por el propio sistema.

En segundo lugar, el criterio: número total de explotaciones agrarias en el municipio, otorgando también máxima puntuación a los términos municipales con mayor número de explotaciones agrícolas. Es decir, un criterio objetivo. ¿Opinable, que es bueno, malo...? Ahí hay opiniones.

Tercer objetivo: si la actuación proyectada tiene lugar en su mayor parte dentro de los límites de la Red Natura, también tiene una prioridad. Evidentemente que la Red Natura para nosotros es una prioridad en toda la acción política del Gobierno en Andalucía.

Y, en cuarto lugar, en el caso de que una solicitud se refiera a actuaciones localizadas en varios términos municipales, para la valoración de los puntos, en esta baremación, se tomará como referencia el término municipal donde se localice la mayor parte de la inversión. Y esa ha sido la referencia.

Es decir, son criterios objetivos. ¿Que eran mejor otros? Es decir, nosotros lo que estamos haciendo es un esfuerzo, y yo le tengo que reconocer que no conseguimos apenas satisfacción de esta Consejera. Se lo tengo que decir: no conseguimos todavía llegar al óptimo, para tener una adecuada articulación en las

subvenciones. Es decir, nunca, con tanto dinero dedicado a una política, se tiene tanta insatisfacción.

Ahora hay una dotación de 60 millones de euros para este año. Usted ha dicho que se quedan cien municipios fuera. En Andalucía hay 771, más de cincuenta mil kilómetros de caminos rurales, ¿usted se cree, en serio, que podemos arreglarlos todos en un año o en dos años? Es auténticamente imposible, sobre todo, cuando además se van deteriorando con el problema de la climatología. Es decir, que vamos invirtiendo, y, en muchos casos, se va destrozando lo que hemos invertido dos años atrás, todos, ayuntamientos y Gobierno de Andalucía.

Por lo tanto, creo que la orden, que es diferente en concurrencia competitiva, es objetiva, que tiene unos criterios absolutamente razonables para redistribución, que tiene una limitación para poder hacer una mejor redistribución y que esperamos y deseamos... Y atendiendo a esa situación de los ayuntamientos, hemos ido a no hacer cofinanciación. Es decir, a ir al cien por cien, porque la cofinanciación ha significado que no podamos abordar los caminos, como ha pasado en otras ocasiones. Por eso, hemos ido al cien por cien; salvo el IVA, que no se puede pagar con el fondo europeo del Feader. Y, por lo tanto, creo, objetivamente, que hemos mejorado, sustantivamente, con esta orden.

Tenemos que seguir trabajando en la mejora de la gestión, que sin duda tiene sus deficiencias, sin duda las tiene. Pero aquí concurren muchas situaciones, entre ellas, la propia situación que tienen los ayuntamientos. Y no abordan los arreglos por la propia situación económica; digo yo que debe ser. Por eso, tenemos la del 2008, que es la última, con 144 prórrogas. Esa es la verdad. Y espero que en esta convocatoria de 60 millones, en la que hay muchos municipios, y muchos de ellos hasta con 250.000 euros, se puedan realizar todos esos proyectos. Lo espero y lo deseo. Y, si no, evidentemente, como hay una lista en puntuación por esa concurrencia competitiva, podamos al final agotar el presupuesto. Yo lo espero y lo deseo. ¿Por la ejecución presupuestaria? No solo —es decir, es un baremo—, sino porque mejoraremos la red de caminos. A mí también me importan las infraestructuras agrarias; por supuesto que me importan.

Y, por cierto, y termino, cuando yo me he referido, le he dicho que para mí un euro invertido, público, en política de regadíos es más trascendental, en la renta agraria, que el euro invertido en los caminos rurales; tiene un mayor peso en la creación de empleo y riqueza. Eso es a lo que yo me he referido, sin duda. Y ese es mi discurso, el que dije y el que digo ahora.

Por lo tanto, si yo tengo que decidir y priorizar, la política de regadíos es prioritaria; lo dije y sigo insistiendo.

8-10/POC-000843. Pregunta oral relativa al acuerdo de la Unión Europea con Marruecos

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos ahora a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al acuerdo de la Unión Europea con Marruecos.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Cara González.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en las últimas declaraciones que ha hecho la Ministra, que debería de ser de Agricultura, pero que es de Medio Ambiente Rural y Marino, Rosa Aguilar, antigua compañera suya hace poco en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en esas últimas declaraciones, así como en las preguntas que se le han hecho en el Senado y en el Congreso de los Diputados, ha manifestado que está de acuerdo con el acuerdo de la Unión Europea y Marruecos, y que es algo que va a beneficiar a la agricultura española, andaluza y almeriense.

¿Comparte usted las palabras de la Ministra de Medio Ambiente Rural y Marino, señora Consejera?

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cara.

Señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bueno, señor Cara, volvemos a un debate que auguro que hasta las elecciones lo mantendremos, porque yo creo que ustedes están convencidos de que esto puede darles réditos electorales, especialmente, en su provincia.

Lamento que esto no sucediera en los años 2000, 2001 y 2003. No sucedió igual. Pero, bueno, yo estoy encantada. Yo no eludo ningún debate, y estoy encantada de que me pregunten una y otra vez. Pero, insisto, mi posición era la que ya he dicho, la que he mantenido y la que manifestó el Pleno de esta Cámara en la pasada sesión plenaria con los votos del Grupo Parlamentario Socialista, que yo creo que no deja lugar a dudas. Puede usted preguntar de una manera,

de otra, o reunirse con quien quiera y hacer todas las afirmaciones que quiera, pero mi posición es clara y es de defensa de los intereses de Andalucía. Están explícitamente manifestados en una proposición no de ley de ustedes, con un apoyo claro de todos los grupos de esta Cámara, con el Grupo Parlamentario Socialista. Luego, si eso necesita más aclaración... Yo no sé si es aclaración... Mire, yo creo que es una posición estratégica y partidista del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.
Señor Cara.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Evidentemente, por lo que usted dice, no están de acuerdo en todas las declaraciones que hace ella, pues dice la bondad del acuerdo para la provincia de Almería, para Andalucía y para España. Y usted nos dice que no está de acuerdo con sus palabras. Yo creo que esta es la doble moral del Partido Socialista, que utiliza un doble discurso: un discurso donde está gobernando, y en otro sitio donde está gobernando igual, pues utiliza otro tipo de discurso.

Yo creo que es algo muy importante para la agricultura andaluza y almeriense. Y usted lo sabe, que se liberalizan muchos productos hortícolas. Sobre todo, en la provincia de Almería, se liberalizan productos estratégicos para la provincia como son el melón, la sandía y el pimiento, que van a poder entrar sin arancel y sin ningún tipo de control en la Unión Europea. Que, a la Unión Europea, sabe usted que llega el 90% de las exportaciones hortícolas de España, que van, directamente, a la Unión Europea. Y de esta manera, pues van a poder entrar sin arancel todos estos productos, así como ya sabe que se incrementa el cupo de tomate de 233.000 toneladas a 285.000. Eso, pues, también si se cumple el cupo, porque ya sabe usted que, desde el Gobierno de España, son especialistas en negar la evidencia y en negar que se incumpliera el cupo, como hacía la señora Espinosa. La señora Espinosa, cuando su predecesor, el señor Soler, decía que se estaba incumpliendo el cupo, igual que lo decíamos todos en Andalucía, también la Ministra Espinosa negaba que se estuviera incumpliendo el cupo.

Yo creo que esto puede volver a pasar, puede volver a pasar porque lo grave no es solamente que se firme el acuerdo, sino que luego no se cumpla, como pasó en los años anteriores, y eso llevó a que en los años anteriores tuviéramos, fueran años de récord. Años de

récord en las concentraciones y manifestaciones de agricultores, puesto que la crisis que está pasando la agricultura es una crisis muy importante, una crisis que no tiene nada que ver con la crisis financiera, con la crisis económica. Es una crisis muy importante y que está llevando a los agricultores almerienses prácticamente a la ruina.

Esto, en cuanto a la doble moral que ustedes tienen en el Gobierno central, en el que piensan de una manera, y en el Gobierno autonómico, en el que piensan y hablan de otra manera. Yo creo que este es un asunto de Estado, yo creo que este es un asunto en el que podría estar todo el mundo de acuerdo. Igual que los eurodiputados españoles del Partido Popular van a votar en contra de este acuerdo, yo creo que también lo podrían hacer los eurodiputados socialistas españoles y votar por un acuerdo, porque este no es un tema de partido. Yo creo que este es un tema de naciones. Todas las naciones votan en función de lo que les interesa a su territorio, a su nación, en cada momento, y yo creo que, en este caso, España pues puede hacer eso.

Y podrían unirse los eurodiputados españoles, los eurodiputados tanto del Partido Socialista como del Partido Popular, y votar en contra de este acuerdo. Pero, bueno, esta es una cosa de política europea. Ustedes pueden mantener su opinión, pero no están haciendo nada al respecto, solamente decir la opinión que se tiene sobre esto, pero no hacer nada.

En cuanto a lo que se puede hacer desde la Consejería de Agricultura, pues yo creo que la Consejería de Agricultura tampoco está cumpliendo sus funciones. Yo creo que la bajada del presupuesto en un 8,7%, del presupuesto de agricultura, pues yo creo que eso va a perjudicar también a la agricultura andaluza, además del acuerdo. En la pregunta que se le ha hecho anteriormente sobre los caminos rurales, yo creo que los ciento y pico municipios que se quedan sin subvención para caminos rurales van a pagar bastante la mala gestión que se está haciendo, desde la Consejería de Agricultura, del presupuesto que hay establecido para este fin. Creo que nosotros no podemos quedarnos como observadores únicamente de los concursos y de los pliegos que se hacen para la adjudicación de subvenciones; yo creo que tenemos que incidir más, creo que tenemos que ver que esos pliegos sean justos, pues para que no haya desigualdades entre determinados territorios.

Yo creo, yo creo que también hay que mejorar las subvenciones...

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo, señor Cara.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí.

... Hay que mejorar lo que ustedes han prometido muchas veces, el Plan Renove de Invernaderos, que ustedes prometen todos los años, 120 millones de euros prometió en su día Martín Soler, y yo creo que hay que ir mejorando las condiciones, lo que ustedes sacan a concurso todos los años, para poder ir al concurso. Yo creo que tienen una idea de productividad equivocada y yo creo que los agricultores no están de acuerdo con este plan, con esa ayuda que ustedes están dando a los invernaderos. Creo que deberían cambiar las condiciones y dejar que fueran los agricultores los que decidan el modelo de invernadero que quieren construir, no imponérselo desde la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cara.

Señora consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Cara.

De verdad, yo creo que ustedes piensan que han conseguido un filón político, bueno, para sus mítines electorales, pero la historia es la historia. Le voy a recordar algunos hitos.

Año 2000, año 2000, primer año que yo soy diputada de esta Cámara, yo era portavoz de agricultura. La señora Crespo, actual alcaldesa de Adra, actual Alcaldesa de Adra, ya estaba en esto, ¿eh?, ya era diputada también.

Teníamos debates, convenios, renovación del acuerdo agrícola con Marruecos. Actuación del Partido Popular en el Gobierno de la Nación. Vicepresidente del Gobierno, el señor Arenas. Ministro de Agricultura, Arias Cañete. Política..., con respecto a los acuerdos de asociación, a la renovación del acuerdo de asociación con Marruecos, la política del silencio. No se les podía preguntar. Hacían una visita a Almería en las que iba el sector, se hacían la foto y no permitían... Y si no, pregúnteles a los periodistas de Almería. Muchos de ellos son los mismos, siguen, continúan. Hace años, pero no hace tanto. No sabían. La política del silencio.

Año 2001, mayo, en esta Cámara, una iniciativa parlamentaria por el diputado Martín Soler de Almería, Consejero de Agricultura posteriormente, relativa a la defensa de la agricultura almeriense, frente a la pretensión de Marruecos de exportar tomates a la Unión Europea sin limitación. Proposición no de ley en Ple-

no. Varias preguntas parlamentarias en Pleno. Por el señor Martín Soler y por mí misma, que entonces era portavoz de agricultura. Silencio del Partido Popular en Andalucía. Silencio. No sabíamos qué pasaba. Que se nos dieran los datos, ahora sabemos los datos.

Acuerdo que se aprobó, el actualmente en vigor. Un incremento en los próximos diez años de las producciones. Un incremento. Se aprobó en el acuerdo, en el acuerdo agrícola, porque tenía una base, que eran los acuerdos de Barcelona. No [...], los acuerdos de Barcelona. Y, ante esa situación de la política internacional, la política del silencio del Partido Popular, del Gobierno de la Nación y de los diputados mudos de esta Cámara, que ahora insistentemente preguntan.

Y ahora insistentemente preguntan. Yo estoy encantada de contestarles, porque no ha cambiado mi opinión en el Partido Socialista. Y les voy a decir una cosa: la Ministra Rosa Aguilar está diciendo también cosas valientes que, de momento, no ha dicho tampoco ninguno de los ministros que le precedieron del Partido Popular, y es que va a apostar por la competitividad del sector hortofrutícola como opción de futuro. Y para eso es, para eso es ese plan de los 120 millones de euros, cofinanciados Gobierno de España y Gobierno de la Junta de Andalucía: para hacer los invernaderos.

Y también, cosa que no decían, también decir que va a hacer un control riguroso y exclusivo de las aduanas porque, efectivamente, un problema que tienen los convenios es su seguimiento. Es decir, yo creo, es decir, que está introduciendo debates, aun con ese acuerdo ratificado ya..., aprobado por la Comisión, el nuevo, haciendo afirmaciones valientes. Pero la posición del Partido Socialista en Andalucía es la misma siempre. La de ustedes, en el año 2000, 2001, 2002 y 2003, y la del silencio en esta Cámara. Y si no, váyanse a los *Diarios de Sesiones*, a los *Diarios de Sesiones*. Usted no estaba en ese momento, pero estaban representantes suyos.

Y, mire usted, y le voy a decir una afirmación. El señor Arenas, diputado por la circunscripción de Almería, en ese momento era Vicepresidente, y ahora pregunta por este tema. Yo estoy encantada, ¿eh?, de responderle. Porque él ahora se lo ha tenido que estudiar y preocupar, cosa de la cual me alegro, de que altos dirigentes del Partido Popular se metan en esto. Pero no para los mítines electorales. Aquí hay que preocuparse por el tomate ahora y en el año 2000. Y en el año 2020. ¿Qué pasa? Que ha visto cancha política de desgaste. ¿Nos preocupan los agricultores de Almería? No. Siento decírselo. Y usted es Alcalde de La Mojonera. Pero no, esa no es su prioridad.

Vamos a quitarnos ya el velo de la cara. Su prioridad es la estrategia política y sacar ventaja y derrocar al Gobierno, al de Madrid y al de Andalucía. Eso es lo que están haciendo con el acuerdo con Marruecos. Así de claro se lo tengo que decir, desde el señor Arenas hasta el último diputado. En el año 2000, la política

del silencio, y ahora es un buen recurso. «Vamos a sacarle más madera, porque es bueno para quitar al Gobierno». Y detrás, «pobrecitos los agricultores».

Pues mire usted, pues mire usted, la historia nos precede a cada uno, y veremos a ver, al final, a quién creen: si a esta Consejera y al Partido Socialista, o a ustedes.

Muchas gracias.

8-10/POC-000865. Pregunta oral relativa al inventario de regadíos de la cuenca mediterránea y la cuenca atlántica

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos ahora a la última pregunta del orden del día, con ruego de respuesta oral, relativa al inventario de regadíos de la cuenca mediterránea y la cuenca atlántica.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor García Quero.

El señor GARCÍA QUERO

—Sí. Muchas gracias, señora Consejera.

Tengo que decirle que esta mañana me siento muy reconfortado con todas y cada una de las intervenciones que ha tenido referentes a la agricultura, la necesidad de la competitividad y la necesidad de no hacer demagogia y populismo.

En ese mismo sentido, los temas del agua, usted sabe, conoce bien, que, en el largo trayecto de nuestra democracia, sobre todo a partir de mediados de los años ochenta, entró en una vorágine de demagogia y populismo también, sobre todo con eslóganes como aquellos de «agua para todos», como si eso fuese la solución. La demagogia y el populismo siempre se sustentan en el desconocimiento.

Yo he oído, incluso en mi provincia, en Almería, muchas veces hablar de déficit de agua; cuestión que es un disparate en términos científicos y en cualquier término, porque siempre falta agua, siempre falta agua, sobre todo cuando el agua es a valor cero. O sea, cuando no se paga, falta agua; normalmente, cuando se paga lo que vale, sobra agua.

De modo que, en este sentido, creo que en una sociedad como la que vivimos, en el siglo XXI —y por eso estoy esta mañana especialmente contento con su discurso, a través de todas y cada una de las intervenciones—, hay que hablar en serio de las cosas que hay.

Eso ¿qué requiere? Requiere conocimiento y requiere información transparente. Por eso, el inventario de regadíos de la cuenca mediterránea y de la cuenca atlántica es un hito en el conocimiento de la situación de cuáles son realmente las necesidades de regadío y cuál es la situación en la que estamos; cuestión que, por cierto, no tiene ninguna otra comunidad autónoma realizada, sobre todo algunas limítrofes con nosotros por el levante donde quieren agua para todos. Sin embargo, no existe el conocimiento real, y se utiliza mal la información, o la falta de información, para hacer, como digo, demagogia y populismo.

Por eso quería preguntarle esta mañana cómo valora el Consejo de Gobierno esta iniciativa de la realización y presentación del inventario de regadíos, la puesta al día del inventario de regadíos de la cuenca mediterránea y la cuenca atlántica, para que Andalucía, como en otras muchas cosas, sobre todo en agricultura, siga siendo lo que es: vanguardia de España.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor García Quero, es verdad que el nuevo inventario de regadíos de Andalucía constituye —o así lo entendemos nosotros y los regantes— una herramienta básica para la gestión y la planificación de este importante sistema de producción agrícola, ya que proporciona la información actual y precisa, necesaria para definir estrategias de cara al futuro.

En 1997 se realizó el primer inventario de regadíos de Andalucía, que se publicó en 1999 y fue una iniciativa, como usted dice, pionera en España que proporcionaba una información analítica y cartográfica única, que ofrecía transparencia al sector. Posteriormente fue actualizado en 2002, y la más reciente actualización, a la que me voy a referir, por la que usted me pregunta, es la realizada en 2008, que constituye la base del actual inventario de regadíos que tenemos en Andalucía.

Esta herramienta proporciona información precisa y localizada sobre superficies de riego, origen del agua, consumo real y necesidades hídricas, sistemas de riego, cultivos, ingresos y beneficios del regante, costes del agua, etcétera.

Esta nueva edición, que se difunde, además, en un CD y a través de la web de la Consejería, cuenta con una información mucho más detallada que las anteriores, a nivel de parcelas, teniendo en cuenta cómo va

a ser el SIGPAC. Además, constituye un instrumento de consulta y presentación de información geográfica, ya que permite al usuario generar los mapas y datos a la escala que necesita.

Por otra parte, el inventario refleja los logros alcanzados en más de una década, en la que nuestra agricultura se ha sabido adaptar a los cambios en el mercado y a las políticas comunitarias.

Andalucía cuenta con 300.000 hectáreas más de regadíos que en 1997 —300.000 hectáreas más de regadíos que en 1997—, un 36% más, llegando a superar en la actualidad, con los datos cerrados de este inventario, el millón de hectáreas; exactamente, 1.106.300 hectáreas, lo que tenemos en Andalucía.

Lo más destacable es el esfuerzo realizado para aumentar la eficiencia en el uso del agua. De hecho, los regadíos actuales utilizan un 25% menos de agua por hectárea. Es decir, hay no solo una modernización generalizada y una adaptación a los regadíos, sino un mejor uso del agua. Hay una mayor eficiencia con esa disminución del 25% menos de agua por hectárea. Como resultado, debido a esa mayor eficiencia, hoy podemos regar un 35% más de superficie que hace una década y con los mismos recursos hídricos.

En este proceso de actualización, la Consejería de Agricultura y Pesca ha inventariado los regadíos del distrito hidrográfico mediterráneo y de los distritos atlántico, Guadalete y Barbate, Tinto, Odiel y Piedras, así como la parte andaluza de las cuencas Segura y Guadiana. Todo ello suma 268.000 hectáreas de regadío.

En esta ocasión, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se ha incorporado a la labor de obtención de datos, con más de ochocientos treinta y ocho mil hectáreas de regadío del ámbito de su cuenca, que es la mayoritaria, evidentemente. Mientras se incorporan los datos de la cuenca del Guadalquivir, el pasado mes de junio decidimos poner a disposición de los regantes y usuarios la información recopilada hasta entonces, por lo que presentamos el inventario de regadíos de la cuenca mediterránea y la cuenca atlántica. Los datos obtenidos en la actualización de estas cuencas pueden resumirse en los siguientes apuntes:

Aunque representan la cuarta parte del total de los regadíos de Andalucía —estas dos cuencas—, generan más de la mitad del valor de la producción; es decir, representan una cuarta parte del total del regadío, y, sin embargo, generan más de la mitad del valor. Ahí tenemos un dato con que podemos analizar la competitividad de unas producciones y otras, ya que corresponden a nuestros regadíos más intensivos. Sin duda, ahí tienen mucho peso los regadíos de Almería, Granada y Málaga; es decir, en lo que es la cuenca mediterránea, principalmente hortofrutícolas volcados en la exportación. Luego el valor y el coste, el esfuerzo en regadíos, no es lo mismo en todos los cultivos: eso es evidente.

Desde 1995 hasta 2008, el apoyo de la Consejería de Agricultura y Pesca ha contribuido a la modernización

de 352.000 hectáreas. Esto ha supuesto una inversión de 1.380 millones de euros, y han contado con una subvención del Gobierno de Andalucía de 870 millones de euros. Aproximadamente viene a significar el 63% por parte de la aportación pública: Junta de Andalucía y Gobierno central.

La información obtenida con este inventario es la base que hemos utilizado para definir las estrategias de futuro. En este sentido hemos elaborado un borrador, que ahora está en discusión, de agenda de regadíos de Andalucía horizonte 2015, que actualmente —insisto— estamos concertando con el sector agrario, con los regantes, las universidades y otras organizaciones con intereses en la gestión del agua.

El objetivo que nos planteamos es modernizar las casi cuatrocientas mil hectáreas de nuestros regadíos que lo necesitan. Tenemos detectado que en torno a 400.000 hectáreas de regadío necesitan una modernización actualmente, y por eso ese horizonte que nos marcamos en la agenda de 2015, logrando explotaciones altamente competitivas, adaptadas a la nueva realidad y con una mayor eficiencia de los recursos hídricos, que sabemos que en esta tierra son muy limitados. Y en eso, señor García Quero, creo que son un ejemplo, y quiero destacarlo, las comunidades de regantes de Almería. Y usted es presidente de una, en la que hizo un proceso de modernización amplio que está repercutiendo, sin duda, en la competitividad de esa agricultura.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene de nuevo la palabra el señor García Quero.

El señor GARCÍA QUERO

—Sí.

Únicamente, señora Consejera, animarla en este sentido. Esperemos que la cuenca del Guadalquivir también empiece a utilizar estos instrumentos y estas herramientas de trabajo que, efectivamente, lo único que traen no es ni más ni menos que beneficio. Por eso le decía —a los datos que usted ha aportado, referentes a los famosos temas de los déficits—: efectivamente, si cuando se hace una inversión se gasta menos, ¿entonces el déficit cuál es? Por eso, hablar de déficit en temas de agua es un disparate, pero únicamente sirve para, como he dicho antes, para hacer populismo y demagogia sobre temas de agua que en nada, en absolutamente en nada, benefician a los usuarios de esa agua.

Y, sobre todo, animarla a que sigamos hablando claro. Yo creo que decir la verdad de cuál es la situación de la

agricultura en Andalucía, más allá del planteamiento o la ideología política que cada uno defienda, es un bien que haremos a toda Andalucía. Y sobre todo que no dramaticemos sobre cuestiones que no son dramáticas. Que hagamos mejor política entre todos, pero, sobre todo, que utilicemos los conocimientos para la felicidad de todos, que yo creo que también hace falta un poco de alegría.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, señor García Quero.

Vamos a hacer un minuto de receso solamente para despedir a la Consejera, porque queda todavía un orden del día amplio.

[Receso.]

8-10/PNLC-000378. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero andaluz de la merluza

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, se reanuda la sesión.

Se reanuda la sesión con la segunda proposición no de ley, que se ha decidido por parte de los portavoces que sea la primera que se debata, relativa a apoyo al sector pesquero de la merluza.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, buenas tardes ya, señorías.

Una vez más desde el Grupo Socialista, bueno, traemos a esta Cámara, y en este caso a la Comisión de Agricultura y Pesca, una iniciativa de apoyo al sector pesquero andaluz. Y en este caso... Lo hemos muchas veces con el tema de las almadrabas y del atún rojo, bueno, pues lo hacemos, en este caso, como he dicho, con la merluza.

La pesca constituye la principal fuente de ingresos de muchas familias de Andalucía. No obstante, son... Es una muy buena cantidad de empleo la que genera en nuestra Comunidad, y especialmente en este sector, más de 3.000 puestos de trabajo; algo que hace que debamos de seguir apoyando a este sector en nuestra Comunidad, y apoyando, en este caso, al sector pesquero andaluz de la merluza.

En los últimos años este sector, el sector de la merluza, ha sufrido importantes ajustes también. Ha

sido un sector en permanente reconversión, con ajustes duros, y que ha sido ayudado y complementado con inversión pública con cuantiosos fondos que han permitido reconducir algunas situaciones complicadas que ha sufrido. Pero sabemos y somos conscientes que aún no se han resuelto todas las dificultades que tiene, en este caso, el sector de la merluza. Somos conscientes, como he dicho, señorías, desde el Grupo Socialista, de algunos momentos difíciles que ha podido atravesar el sector, debido a medidas que ya..., a algunas medidas que ya se han puesto en marcha y que todos compartimos que es necesario, y que por ello siempre hemos pedido que apoye, como así lo ha hecho y sigue apoyando, al sector de la merluza.

En los últimos años, la flota de arrastre del Golfo de Cádiz ha puesto en marcha importantes medidas enmarcadas en planes de gestión destinados a redimensionar la flota y a favorecer la adaptación a las posibilidades de pesca actuales. Esta flota realiza capturas multiespecíficas, siendo la gamba blanca una de las principales especies que captura, y en menor medida también, pero algo imprescindible, la merluza.

El esfuerzo protagonizado por el sector se ha materializado en una reducción significativa del esfuerzo pesquero, en medidas técnicas como el cambio de talla, así como paralizaciones temporales y en el establecimiento de horarios de entrada y salida de los puertos pesqueros. Estas actuaciones responden a la necesidad de establecer un equilibrio sostenible entre las capturas y los recursos que existen actualmente. No obstante, se está viendo en los últimos años que cada vez los recursos de la merluza se están reduciendo notablemente, algo que está contribuyendo..., creemos que debe de contribuir a la sostenibilidad y la rentabilidad de la pesquería.

Gracias a esta dinámica, la modalidad de arrastre del Golfo de Cádiz desarrolla una actividad caracterizada por el respeto escrupuloso de las cuotas de merluza asignadas a España —en concreto, durante el periodo 2002-2009, una medida en torno a las 840 toneladas—, frente al incremento progresivo que están sufriendo otros..., bien podemos decir otras partes de España, donde se ha reducido considerablemente. No obstante, en el año 2010 hemos asistido a que durante el periodo de captura de la merluza, en el año 2010, pues se han reducido considerablemente tanto las cantidades como las cuotas, algo que evidencia la necesidad de establecer nuevas medidas de apoyo al sector y medidas también para recuperar la especie y para que pueda mantenerse la actividad de esta especie, que podría verse mermada seriamente si no se ponen en marcha nuevas medidas para su apoyo.

Se ha hablado mucho recientemente de los inconvenientes que tiene el establecer cuotas, especialmente en otros sectores como pueden ser las almadrabas, debido, bueno, a ciertas restricciones que, evidentemente, dificultan la actividad del sector. Y que todos

somos conscientes que, por ejemplo, en el caso de las almadrabas, pues, el que se establezcan ciertas cuotas garantiza la continuidad de la especie. Como, por ejemplo, en este año ya se está viendo que los análisis y las investigaciones que se han hecho para averiguar cuál es la cantidad de atunes, pues es cierto que la restricción de las cuotas ha contribuido a que no desaparezca la especie. Y algo parecido creemos que debe hacerse con respecto a la merluza.

Por ello, hemos traído desde el Grupo Socialista esta iniciativa, en el día de hoy a esta Cámara, a la Comisión de Agricultura y Pesca, en la que nos gustaría, bueno, que aunque no se encuentre presente el Grupo de Izquierda Unida, que cuente con el apoyo del Grupo Popular.

Por todo ello, desde el Grupo Socialista proponemos que se inste al Consejo de Gobierno, en primer lugar, a apoyar al sector de arrastre del Golfo de Cádiz, trasladando al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino la necesidad de establecer un mecanismo de cuotas por caladero y por modalidades, antes de que de comienzo la campaña del año 2011, posibilitando así que se reconozca el esfuerzo realizado por el sector pesquero andaluz y que, en el establecimiento de medidas adicionales de contención del esfuerzo pesquero, tengan consideración los resultados obtenidos por nuestras flotas, plasmados en el mantenimiento de unos porcentajes de capturas parecidos y respetuosos con el caladero.

Y, en segundo lugar, propiciar la adopción de medidas necesarias para garantizar al sector de arrastre del Golfo de Cádiz un porcentaje de cuota equivalente a las capturas históricas que ha tenido este sector en los últimos años, asegurando el desarrollo de una pesquería multiespecífica, de gran trascendencia socioeconómica, en los puertos de ese caladero, en términos de rentabilidad y sostenibilidad.

Esta es la proposición que traemos desde el Grupo Socialista a esta Cámara, y, bueno, como he dicho, nos gustaría que contara con el apoyo del Grupo Popular, grupo que está ahora mismo en esta Comisión.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.

Tiene, por parte del Grupo Popular, la palabra... No, por parte del Grupo de Izquierda Unida; disculpe, señor diputado, no lo había visto. Tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, y haciendo un esfuerzo, estamos aquí para mostrar nuestro apoyo a esta proposición no de ley.

Una proposición no de ley que, si bien es específica para una especie muy concreta —en concreto, para la merluza—, entendemos que su filosofía debería extenderse a otro tipo de especies, a otro tipo de artes de pesca, para lograr que el Estado español no reparta, de manera que entendemos un tanto arbitraria, las cuotas de pesca entre las distintas comunidades autónomas que se le asignan, normalmente, desde la Unión Europea.

Efectivamente, la pesca y, en concreto, el sector pesquero andaluz han sido víctimas de una cierta dejación por parte de la Junta de Andalucía, en la medida en que, tanto en esta especie de la merluza como en otras, no se ha garantizado la asignación de los porcentajes que, históricamente, habían venido pescando. De alguna manera, esto ha pasado en las almadrabas, donde se ha permitido la injerencia, se ha permitido la introducción de artes pesqueras que, bien por ser más industriales, o bien por ejercerse sobre una zona geográfica mucho más amplia, no tienen los controles suficientes para garantizar un esfuerzo pesquero contenido y para garantizar el respeto biológico que se debe a toda especie vital.

Por tanto, en los últimos años, observamos cómo las cuotas asignadas, medidas en términos porcentuales, a Andalucía han ido disminuyendo. Y es hora de que se recupere nuestra participación histórica y de que se reconozcan los esfuerzos que se hacen en el sector pesquero andaluz, con carácter general —porque también puede haber sus excepciones—, en el ejercicio de una pesca sostenible y respetuosa con las especies.

Por tanto, apoyamos esta propuesta, pero nos gustaría que esta proposición significase un cambio en la filosofía y en la actuación del Gobierno andaluz para defender la pesca, incluso cuando esto lleve a situaciones desagradables de cierto enfrentamiento con otras comunidades autónomas, como puede ocurrir con Cataluña, como puede ocurrir con Galicia o el País Vasco. Ellos lo hacen, ellos defienden lo suyo, y, lamentablemente, la experiencia histórica nos enseña que esto no siempre ha ocurrido así en Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.

Ahora sí, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, decir que, como no podía ser de otra manera, y siguiendo la dinámica llevada a cabo por el Grupo Parlamentario Popular, votaremos a favor de

esta iniciativa y de cualquier otra que venga a mostrar su apoyo al sector pesquero andaluz.

Por otra parte, está bien que, en esta proposición no de ley, el PSOE reconozca que el agotamiento de la cuota de la merluza provenga de flotas no andaluzas y que no haya ocurrido igual que en el caso del atún rojo, que, hasta que no vieron la realidad frente a frente, no apostaron por el mantenimiento de las almadrabas.

Desgraciadamente —y esto es algo que hemos reiterado en más de una ocasión—, Andalucía sufre agravios comparativos constantes con respecto a otras flotas, ya sean nacionales o de terceros países —lo ha comentado también el señor García, de Izquierda Unida—. Y, desgraciadamente, es nuestro sector pesquero quien, además de llevarse —como decimos— en puertos pesqueros los golpes de mar, se lleva también la incertidumbre de saber qué ocurrirá con sus caladeros, con sus taras y con su trabajo. Por eso los políticos y, en especial, el Gobierno andaluz deben mostrarse cercanos al sector, oyendo sus reivindicaciones y luchando por sus derechos y su futuro.

Hay que apostar por la flota artesanal destinada a la pesca de la merluza, que es, frente a los cerqueros, siempre la más perjudicada en los recortes, puesto que, mientras la primera se dedica única y exclusivamente a la captura de la merluza, los segundos tienen más alternativas, ya que pueden pescar otras especies.

Por tanto, hay que dialogar y defender los intereses de nuestros pescadores en las mesas comunitarias internacionales, para obtener el mayor rendimiento y evitar las malas planificaciones que, en ocasiones, se han llevado a cabo por el Gobierno.

Esperemos que las tensiones se relajen, por el bien de nuestros pescadores, que, cada día que pasa, ven más incertidumbre en un futuro, en el que para nada ven gestión y desarrollo en las funciones de la Junta de Andalucía. Y, para muestra, un botón: hemos hecho referencia a la problemática de las almadrabas; luego, al agotamiento de los fondos europeos; ahora, la pasividad ante la agonía del sector de la chirla... Y está muy bien, señorías, que desde el Parlamento mostremos, a instancias del PSOE, en este caso, nuestro apoyo al sector pesquero, pero el sector pesquero espera, a veces, menos palmaditas en la espalda y más efectividad en adoptar medidas contundentes que le permitan ver algo de claridad en su futuro.

Y acabo, vamos a votar a favor, como he dicho al inicio, y esperamos que ustedes no duden en hacer lo mismo ante las iniciativas que vengan de otros grupos políticos, y demuestren así su verdadero apoyo al sector pesquero.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Socialista y para finalizar el debate, el señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, disculpar que no haya visto al portavoz de Izquierda Unida... Debe haber entrado cuando comenzaba mi intervención... Y agradecer también el tono de las intervenciones de los dos portavoces.

La situación de la merluza afecta a la flota de arrastre del Golfo de Cádiz, un sector importante en nuestra pesca para el Grupo Socialista.

Este sector pesquero, que trabaja en las costas andaluzas, desarrolla una actividad respetuosa con los recursos, llevando a cabo prácticas para la extracción, entre otras, de la merluza, de la cual ya se pusieron en marcha algunas medidas.

Desde el Grupo Socialista, como le dije en mi primera intervención, creemos firmemente, y seguiremos creyendo y apostando, en este sector para la extracción de la gamba y la merluza.

Es la primera iniciativa que traemos a esta Cámara referente a este sector, en concreto, y seguiremos trayendo cuantas iniciativas creamos necesarias para continuar demostrando el interés de este grupo, del Grupo Socialista, por el sector pesquero.

Y, para finalizar, agradecerles la posición de los dos grupos, y nada más.

Muchas gracias.

8-10/PNLC-000258. Proposición no de ley relativa a las políticas dirigidas a la mejora de la calidad de vida del medio rural

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a las políticas dirigidas a la mejora de la calidad de vida del medio rural.

Tiene, por parte del Grupo Popular, la palabra el señor Armijo Higuera.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

La Constitución Española establece, en su artículo 9.2, que corresponde a los poderes públicos promover las

condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, así como remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

La Ley 45/2007, de 3 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, recoge el mandato de la Constitución y propone medidas para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del medio rural, y crea el referente estatal para las políticas de desarrollo, así como establece los criterios de colaboración y coordinación con el resto de las administraciones públicas del Estado.

En Andalucía, por la extensión de su territorio, por dispersión geográfica, por la situación laboral de sus habitantes, por su entorno medioambiental y por la amplitud de su patrimonio cultural, el mundo rural necesita un desarrollo socioeconómico y cultural que avance a un ritmo más rápido y que atraiga una especial atención a las instituciones públicas para que lo hagan converger con las zonas urbanas y se consiga, por tanto, equilibrar el nivel de vida de todos los andaluces.

Históricamente, la Andalucía rural ha tenido muchos problemas para su desarrollo, puesto que la renta per cápita ha estado ligada, principalmente, al sector agroalimentario, que ha mantenido sistemas tradicionales de explotación y no ha podido incrementar la generación de riqueza a la misma velocidad que la industria ligada al medio urbano.

La Comunidad Autónoma de Andalucía, para conseguir equilibrar el nivel de vida de todos los andaluces, necesita, pues, de un instrumento eficaz al servicio del desarrollo sostenible del mundo rural.

En el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 48.1, asume la competencia en desarrollo rural, pero la transferencia de esta competencia no estaría completa si no se desarrolla y se aprueba una serie de normativas que ordenen y regulen dicha aplicación.

En este sentido van el artículo 202 del Estatuto de Autonomía, donde se indica que los poderes públicos de Andalucía, con el objetivo conjunto de fijar la población del mundo rural y de mejorar su calidad de vida, promoverán estrategias integrales de desarrollo rural dirigidas a contribuir las bases necesarias para propiciar un desarrollo sostenible, y el artículo 10.3.º, donde también se considera como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía la consecución de la cohesión territorial, la solidaridad y la convergencia entre los diversos territorios de Andalucía como forma de superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales, y de equiparación a la riqueza y el bienestar entre todos los ciudadanos, especialmente entre los que habitan en el medio rural.

Es una realidad que los ciudadanos que viven en las zonas rurales necesitan medidas que traigan mejoras suficientes y duraderas en la prestación de los servicios públicos, en la creación de puestos de trabajo, con especial atención a las mujeres y a los jóvenes, y en

la conservación del medio ambiente, y en preservar su patrimonio cultural; pero estas mejoras de la vida de los andaluces del mundo rural deben estar sustentadas en el progreso socioeconómico de su entorno, en la creación y potenciación de una economía productiva, diversificada, sustentada en sus recursos endógenos, para así poder conseguir un desarrollo que sea sostenible y ampliable en el futuro.

Por tanto, el programa de desarrollo rural de la Unión Europea supone una oportunidad clave para el diseño también de una política propia de desarrollo que, suplementando las orientaciones estratégicas de Europa y del Plan Estratégico Nacional, adecue la intervención de la Administración pública andaluza a las necesidades del medio rural de nuestra Comunidad Autónoma.

Mas estas políticas encaminadas al desarrollo del medio rural andaluz, donde —no olvidemos— vive más del 35% de la población de Andalucía, no deben sostenerse como hasta ahora, exclusivamente sobre los programas europeos, sino que la Junta de Andalucía debe liderar la aplicación de una serie de reformas que vayan encaminadas a garantizar a la población que vive en ellas el disfrute de unas rentas, de unos servicios y unos equipamientos equilibrados con el resto del territorio andaluz.

Por todo esto el Grupo Popular presenta la siguiente proposición no de ley, y entendemos que los puntos que se ponen como parte dispositiva en esta proposición no de ley deben ser de amplia aceptación por parte de los grupos políticos, puesto que en ellos no se plantea ningún tipo de elemento dogmático, sino, simplemente, se hace expresa mención de necesidades acuciantes de la sociedad andaluza, de la sociedad del mundo rural de Andalucía, y que, con la puesta en marcha de las políticas encaminadas y dirigidas a los cuatro puntos que tiene esta proposición no de ley, implicarían que se acelerara el proceso de convergencia de los andaluces que viven en el mundo rural con los andaluces que desarrollan su vida en el mundo urbano.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Armijo.

Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Estamos ante una iniciativa en que yo creo que estamos de acuerdo, fundamentalmente en las referencias, lógicamente, a la normativa, a nuestros principios

normativos constitucionales y estatutarios en cuanto a las competencias, y la intencionalidad que en su día nos mandó esa norma, esas normas estatutarias y constitucionales que le debemos someter a acatamiento y desarrollo. Pero tengo que decir una cosa.

Cuando yo he leído esta iniciativa, pues me quedo un poco perplejo, sorprendido —diríase, con las palabras del Quijote, «cosas veredes, amigo Sancho»—, de que el Partido Popular no haya contemplado que esta iniciativa la estamos llevando a cabo no ahora: desde hace los treinta años esos que dicen ustedes. Pero antes de los treinta años. Si es que desde 1979, que empezamos a gobernar en la mayoría de los ayuntamientos socialistas, empezamos políticas tendentes a mejorar ese equipamiento, a diferenciar la renta, a que se [...] mejores servicios, a que la calidad de vida de los ciudadanos del entorno rural —yo soy ciudadano del entorno rural; mi ciudad, mi pueblo, pertenece a ese entorno rural— se fueran mejorando. Es decir, que los socialistas ya empezábamos a transformar rápidamente esa sociedad. Pero es que, después, rápidamente, desde los Gobiernos andaluces, una vez que ya apostamos por la autonomía —por cierto, claramente en un referendo—, pues nos situamos en el desarrollo rural. Europa ya jugaba esa baza importante para eliminar esas diferencias del medio rural y medio urbano a que usted se refiere. Eso ya hace mucho tiempo. Pero es que, además, se han desarrollado los programas Leader, los programas Leader en el primer marco, en 1994-1999, luego el Leader Plus, que fue un complemento, luego los Proder, y actualmente tenemos en marcha el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, aprobado por Europa, también con la misma finalidad. Es decir, que esos instrumentos, desde el punto de vista de esta Consejería, que es la que nos atañe, los tenemos en marcha. Tenemos hasta los gráficos de la inversión que se ha producido, y lo que se está produciendo. Es decir, incluso en el actual plan, Plan de Sostenibilidad del Medio Rural, del país andaluz o de la comunidad andaluza, que está también en marcha. Es decir, que tenemos en marcha...

Cuando yo les estoy contestando, verán que las cuestiones que ustedes proponen, la parte propositiva de su iniciativa, está contemplada en los datos y en lo que le estoy yo diciendo. Es decir, que parece como si ustedes se hubieran parado en el andén del progreso de Andalucía hace treinta años, y hoy descubren el mundo rural —curiosamente, parece que descubren el mundo rural—. Yo creo que, aunque usted diga que no hay elementos dogmáticos, obedece claramente a una estrategia política, de oportunismo político y de demagogia, porque ahora, cuando le dé los datos, se quedará sorprendido.

Mire usted, en Andalucía, no solamente hemos desarrollado ese plan Leader para el desarrollo, no solamente hemos invertido en políticas como el PER... Recuerde usted que el PER, que luego lo querían quitar de un decretazo el señor Arenas y el señor Aznar, fue

también una apuesta para ese equilibrio en el mundo rural. Pero si es que hemos recibido el plan MAS CERCA, de acercamiento de las comunicaciones a las grandes vías de comunicación. Lo que usted quiera. La mejora de los servicios en aguas, depuración, los parques naturales... Es decir, cualquier actividad de este Gobierno ha sido dirigida también a ese equilibrio de la renta, y que lo hemos conseguido en gran medida, porque en los entornos rurales hay cada vez mayor calidad de vida.

Y ahora ya le voy a dar algunos datos concretos, porque tampoco quiero alargarme mucho en mi exposición.

Mire usted, el Gobierno de Andalucía lleva años trabajando en esa mejora de la calidad de vida del medio rural, y tiene actuaciones en este momento. Datos que le voy a dar. Las políticas de desarrollo rural para 2010 aumentan en un 43%, dotadas de 116 millones, de los cuales, desde luego, 35 más que en el año 2010. O sea, que hay un aumento, a pesar de disminuir el presupuesto, hay un aumento de eso. Es decir, esto son inversiones, estos son obras, no son amores ni verborrea ni... Esto es hacer política. Los grupos de desarrollo rural, con más de mil sesenta y tres proyectos de emprendedores, con una inversión pública de 49 millones de euros y una inversión total de 136, que supone, por cada euro público, dos de inversión privada; la generación de empleo, de unos tres mil cuatrocientos puestos de trabajo. Luego apostamos por otro pilar, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, al que se ha referido usted; a la Ley 45/2007, que habla del desarrollo sostenible, y también hay una previsión de 293 millones hasta el año 2015, y de cuya cantidad en este año se invertirán unos cincuenta y ocho millones en Andalucía. Y fíjese qué casualidad lo que dice esa ley. Dice que la nueva estrategia, estrategia que complementa las políticas que desde el año 1990 —desde el año 1990— viene desarrollando la Junta en esta materia, se enmarca en la ley estatal de desarrollo sostenible del medio rural, y tiene como objetivo —óigame usted— la mejora de la situación socioeconómica y la calidad de vida de las poblaciones; la creación y el mantenimiento del empleo y el desarrollo de infraestructuras y servicios básicos en un marco de respeto ambiental, y el uso sostenible de los recursos naturales. Asimismo, contempla actuaciones en materia de urbanismo y vivienda, seguridad ciudadana, educación, sanidad, empleo público, protección social y tecnologías de la información y comunicación. Fíjese usted como recoge su iniciativa. Pero es que le leo los objetivos del programa que en su día..., del que tiene usted la documentación también, Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, los tres primeros objetivos, porque el cuarto se refiere a una metodología líder de aplicación.

Primer objetivo, de los grandes objetivos: Aumento de la competitividad de los sectores agrario y forestal; la implantación [...], tan implantado en el medio rural, actuando sobre la mejora de su potencial humano, su potencial físico, la calidad de los productos agroalimentarios, fomentando la innovación... Es decir...

El segundo, para ser rápidos, la mejora del medio ambiente y el medio rural gracias al fomento de formas más sostenibles de gestión, tanto en tierras agrarias como forestales, impidiendo el descenso de la biodiversidad, manteniendo las zonas agrarias y forestales de alto valor natural.

El tercero, velar por la calidad de vida en las zonas rurales y diversificar la economía rural, reforzando la cohesión territorial, incidiendo en el crecimiento económico y la creación de empleo que hagan de las zonas rurales los mejores lugares para vivir.

Pero, seguimos en esa tónica y también ya en lo que es... Hay otra inversión de los proyectos pilotos o faro, por la referencia, que también es una inversión que va a producir unos 43 proyectos en Andalucía. Los proyectos tienen contenido medioambiental, social y económico. Y va a haber una inversión, también, de unos 73 millones de euros, de los cuales, en el 2011, se ejecutarán unos 3,4.

Y luego, la otra parte, el otro pilar de la Consejería, que es la inversión en el apoyo al sector productor agrícola y ganadero, que tenía previsto una inversión de 238 millones de euros, y que se van a destinar a la modernización de las explotaciones y al relevo generacional; o sea, la incorporación de jóvenes a la agricultura, que también está dotado con 20 millones para modernizar las explotaciones y con 14 millones de euros también para la instalación de esos nuevos agricultores, habiendo, además, simplificado también los requisitos y también permitiendo subvencionar la explotación no prioritaria.

También hay una línea destinada a lo que ustedes dicen, al entorno rural, a la utilización sostenible de las tierras agrarias y forestales, con una cantidad también de 145 millones de euros; también un incremento del 20% para las actividades agroambientales, cese anticipado y forestación.

Es decir, que lo que ustedes contemplan en su proposición no de ley... Si empezamos por decir: «Dirigidas a terminar con la diferencia en materia de renta media»... Si esas son las políticas que se están desarrollando desde el Gobierno de la Nación cuando hemos gobernado los socialistas, incluso, desde Europa y desde Andalucía. Un compromiso que ha hecho también un plus más para eso. Pero, si es que también hemos tenido talleres de empleo, escuelas de oficios... Es decir, hemos hecho un esfuerzo enorme, enorme, para que haya esa diferencia. Y, de hecho, la renta urbana y la rural se han acercado mucho. Y la calidad de vida, me atrevería a decir, que, incluso, prima más las de las zonas rurales, porque están completos los servicios, que, a veces, en las zonas urbanas; que habrá que también trabajar en esa línea.

Por tanto, los programas que ustedes piden, aquí, en el segundo punto, pues, tenemos todos esos programas que ustedes quieren ver. Dice: «Poner en práctica, conjugar la conservación del medio ambiente con el progreso y con el desarrollo». Se lo acabo de leer, ese es uno de los

propios objetivos de la propia Consejería y de los planes de desarrollo que estamos desarrollando y llevando en marcha, que estamos en convenio con el Ministerio y el propio europeo que está desarrollando la Junta de Andalucía con esos 52 grupos de desarrollo rural, que están dispersos en la geografía de nuestra..., en el 90% de la superficie o del territorio andaluz, y es aproximadamente con un 46, 50 o 35 —da igual, no vamos a discutir los datos— de la población que vive en ese tema.

Es decir, estamos, por tanto, señorías, ante una iniciativa, pues, que obedece, como yo decía... Yo no quiero polemizar con algo tan importante, ni creo que vayamos a conseguir nada porque pongamos el acento o la tilde al final en algunos aspectos. Pero lo que sí le puedo decir es que el Gobierno andaluz —antes, ahora, después— y municipios andaluces gobernados por los socialistas —antes, ahora, después— se han preocupado, están llevando a cabo planes que están contemplados. Si es que los tienen ustedes a su disposición, hasta colgados en la web de la página. Saben ustedes qué proyectos se están ejecutando, los tienen en sus propios territorios. Y, sin embargo, pues, traen ustedes una iniciativa, porque han descubierto ahora el mundo rural, el desarrollo rural. Seguramente lo han descubierto próximo a las elecciones por si cae algún voto más por ahí. Y yo creo que su iniciativa, como les decía... Se quedaron parados en el andén hace 30 años, y ahora parece que quieren ustedes tomar impulso. Pues, yo, la verdad, es que hablar de estos temas me satisface, porque me recuerda que lo estamos haciendo bien, me recuerda que el Gobierno de Griñán también lo está haciendo bien, me recuerda que la Consejería de Agricultura lo está haciendo bien, me recuerda que tenemos un compromiso con las zonas rurales y estamos invirtiendo mucho dinero en proyectos, programas, que van a permitir también mejorar la calidad de vida de la mujer rural, de los niños, de los jóvenes, de su formación; es decir, que también tiene una política transversal de incorporación de género de nuestros programas. Es decir, estamos cumpliendo con nuestros compromisos electorales con los ciudadanos andaluces en el mundo rural, como hicimos en nuestro programa electoral de 2008.

Por lo tanto, no le vamos a aprobar la iniciativa, pero no porque no creamos que ustedes nos plantean una iniciativa importante, sino porque ya se ha...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García Giralte, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Concluyo. Concluyo.

Bien, como decía, —y concluyo en un segundo—, yo creo que llueve sobre mojado. Esto ya lo tenían que haber visto ustedes. Llegan tarde. Hacen, como siempre, un brindis al sol. Y decía, que —con el debido respeto, no quiero polémicas— yo creo que más esto se debe..., o su impulso se debe más a la demagogia o al oportunismo que a que les preocupen mucho ni los ciudadanos que viven en las zonas rurales ni el mundo rural andaluz.

Gracias, señor Presidente.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Giralte.

Tiene, ahora la palabra por parte del Grupo Popular el señor Armijo.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Lamento mucho que no nos aprueben esta proposición no de ley. Pero, claro, esto corresponde a la aplicación de su pensamiento PEN, que es: está previsto, está en marcha o no es necesario. Y no podían ustedes separarse de ese guión, que sustancialmente a su ideología va unido tan de cerca. Puesto que, para ustedes, todo lo que no hayan pensado ustedes, sencillamente, pues, no es una cosa que se deba de tomar en cuenta. Porque son maravillosos, y, efectivamente, en su intervención yo he detectado un olor a incienso impresionante hacia el Presidente de la Junta de Andalucía y el Partido Socialista. Pero con el olor a incienso no vamos a solucionar los problemas de nuestra tierra.

Nosotros, fíjese usted si nos preocupa el mundo rural, que yo vivo en un municipio menor de 5.000 habitantes, que mi hijo no tiene un gimnasio cubierto, que mi hijo, el que está en el instituto, no tiene una instalación deportiva para poder practicar el deporte en la época de invierno. Fíjese usted si a mí me preocupa lo rural, que yo vivo en un pueblo menor de 5.000 habitantes que no tiene cubierto el servicio de urgencias y que en el centro de salud hay un médico y un ATS para cuatro pueblos. Y, cuando se desplazan, pues, lo único que hay que hacer es rezar para que a uno no le pasa nada, porque en el centro de salud solo está el celador, que lo único que puede hacer es certificar tu defunción, pero no puede hacer nada más, aunque la persona esté muy interesada en ayudarte.

Por tanto, el mundo rural nos interesa a todos. Nos interesa a los hombres y mujeres que vivimos en él. Le debe de interesar a todos los poderes públicos. Nosotros venimos desarrollando políticas muy importantes de desarrollo rural en otras regiones de Andalucía. Y ustedes, que están chequeando continuamente las políticas de desarrollo rural, según debe de ser su obligación, sa-

brán que hay participación de concejales, de alcaldes, de empresarios y de un montón de gente —que no es solo el Partido Socialista— en los consejos reguladores directivos de los programas de desarrollo rural.

Por tanto, yo creo que eso ha sobrado, porque, evidentemente, nuestra preocupación es una preocupación importante. Y ustedes, que son también tan aficionados a dar cifras de otras comunidades autónomas, me extraña que en esta ocasión no haya sacado a colación lo que ha sido la implementación de las políticas de desarrollo rural en comunidades como la de Castilla y León, donde los resultados son palpables, son inmensamente mejores que los que se han aplicado en Andalucía, y se ha reducido la gran brecha de renta y la gran brecha de calidad de vida que existe entre los municipios del mundo rural y de las ciudades.

Por tanto, el Programa de Desarrollo Rural para nuestra Comunidad debería haber sido una nueva y tal vez única oportunidad para conseguir la nivelación de servicios y rentas de todos los andaluces. Debería haber sido también el instrumento por medio del cual Andalucía dejara definitivamente superado el desequilibrio territorial de las zonas urbanas con las zonas rurales. La aplicación de una ambiciosa y moderna política socioeconómica nos debería haber acercado a otras regiones europeas y habernos hecho más iguales al resto de los españoles. El objetivo era conseguir corregir los déficits, por medio de fortalecer nuestras virtudes, y eliminar nuestros defectos endémicos. Pero todo esto último no se ha conseguido definitivamente y muchas de las iniciativas emprendidas han fracasado, como está demostrando el termómetro de la crisis económica. El mejorar la competitividad de nuestras explotaciones, el generar un mayor valor añadido que repercute en el productor y el avanzar en la sostenibilidad de la actividad agraria en sí mismo no ha sido todo lo eficaz que se esperaba, puesto que ha carecido del necesario complemento inversor de la Junta de Andalucía. No se trataba solo de crear nuevas oportunidades de empleo y de servicios, sino también de ponerlas en valor, dentro y fuera del territorio, por medio de su comercialización; es decir, hacer iniciativas rentables para que perduren en el mercado.

Y ahí es donde no se ha ayudado, como en muchos otros casos, con un trabajo paralelo de la Administración socialista de la Junta de Andalucía. Las orientaciones estratégicas de la Unión Europea y el plan estratégico nacional permitían objetivos más ambiciosos, y por eso ahora, con retraso, 2007-2013, se empiezan a transferir los fondos para los grupos de desarrollo; desde nuestro punto de vista, debería de haberse hecho hace muchísimo tiempo, cuando marcaba el inicio del programa europeo.

Por tanto, vuelvo a insistir, con retraso hemos vuelto otra vez a enviar los fondos a los grupos de desarrollo rural.

Pero ahora se pone en marcha un nuevo proyecto, y este nuevo proyecto —vuelvo a insistir, con retraso—,

en el camino de Andalucía, empezó con la presentación del día 22 de junio a la Comisión Europea del Programa de Desarrollo Rural para Andalucía. El nuevo programa, que tendrá una duración de siete años, ha tenido y sigue teniendo unos objetivos muy parecidos a los anteriores: el aumento de la competitividad entre los sectores agrícola, ganadero y forestal, la mejora del medio ambiente y el entorno rural, junto con la diversificación y mejora de la calidad de vida en las zonas rurales.

El Programa de Desarrollo Rural para Andalucía se basa en cuatro ejes, donde el primero es el aumento de la competitividad; el segundo eje es la mejora del medio ambiente; el tercero, la calidad de vida de las zonas rurales, y el cuarto eje es el programa Leader.

Por lo tanto, deberíamos aspirar a que no solo en este periodo se contemplen los objetivos anteriores, sino que se abran nuevas vías para mejorar lo conseguido.

Nos vamos a encontrar, señor portavoz del Partido Socialista, con muchas sorpresas; entre ellas, el recorte de fondos. Un recorte de fondos que se espera para el próximo periodo, y que, evidentemente, tendrá que tener una adecuación para el trabajo de los grupos de desarrollo rural. Por lo tanto, si llevan treinta años trabajando en el desarrollo rural o si llevan treinta años trabajando en el desarrollo de Andalucía, desde el puesto de opción de gobierno o de gobierno en la Junta de Andalucía, ¿por qué existen esas diferencias entre la educación, la sanidad y las comunicaciones, donde hay provincias en Andalucía, como puede ser la capital de Jaén, que no tienen todavía comunicación por autovía con el resto de las capitales de provincia de Andalucía, o donde no nos va a llegar ni nos llega el Ave, con el Grupo Socialista?

Nosotros entendemos que los andaluces que viven en el mundo rural tienen los mismos derechos y tienen las mismas necesidades que los andaluces que viven en el mundo rural. Con la implementación y con la aplicación de las políticas de desarrollo rural se están intentando corregir estos déficit, pero, evidentemente, señor diputado, me tiene que aceptar, por lo menos, que, del 1.100.000 parados que existen en Andalucía, las zonas urbanas son una parte no tan importante como la incidencia de este paro en las zonas rurales.

Por lo tanto, señor diputado, lamento muchísimo que no cuente con la aprobación del Partido Socialista esta proposición no de ley. No tiene más pretensión que la de dar un aldabonazo importante a lo que es el desarrollo rural de Andalucía y, por supuesto, poner palmariamente encima de la mesa que, si estas políticas de desarrollo rural han sido tan importantes y tan eficaces para el acercamiento y la nivelación entre los municipios rurales y las ciudades, ¿cómo es que cada día las ciudades siguen creciendo y los municipios rurales de Andalucía se están despoblando?

Muchas gracias.

8-10/PNLC-000379. Proposición no de ley relativa al desarrollo del capital humano en la investigación en el sector agroalimentario

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Armijo.

Pasamos ahora a la tercera proposición no de ley, relativa al desarrollo del capital humano en la investigación en el sector agroalimentario.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora Naranjo.

La señora NARANJO MÁRQUEZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Después de treinta años de autogobierno, a nadie se le escapa el profundo cambio que ha experimentado nuestra comunidad autónoma, en todos los sectores. Pero llama, además, la atención que Andalucía haya sabido transformar su sector agroalimentario y pesquero en aras a la modernidad, la innovación, la tecnología, y no solo se haya visto mejorada la renta agraria y pesquera por encima de la media nacional, sino que, además, como ningún otro territorio, la población rural se haya fijado a él.

Hoy podemos comprobar cómo en otras zonas de España también agrícolas, como Andalucía, su población urbana ha crecido a costa del abandono o merma muy considerable de sus pueblos. Hoy, después de aquel 28 de febrero de 1980, estamos atravesando por las peores circunstancias económicas globalizadas. Ya atravesamos otra, en 1993; pero en esta ocasión responde a una inercia diferente. Aunque debemos tener en cuenta que la economía, tal y como dicen los eruditos, es la única ciencia sin inercia.

Pues bien, frente a este escenario, debemos seguir pensando y trabajando por y para uno de los principales motores de nuestra economía: el sector agrario, pesquero y alimentario. De ahí que hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queramos contribuir una vez más a impulsar la actividad económica, pero en esta coyuntura hacerlo pensando en cambios de modelos productivos que mejoren la eficacia y la competitividad de las empresas del sector, y que sirvan también como estímulo para proyectos estratégicos. Para ello, Andalucía cuenta con su mayor activo: los andaluces y andaluzas, su capital humano.

Las personas, nuestro mejor capital, junto con la educación y la Formación Profesional, constituyen los elementos esenciales para fomentar y mejorar el empleo y la competitividad. El desarrollo que tenemos en los sectores agrario, pesquero y alimentario pasa, pues, por seguir modernizándolos, y que al mismo tiempo favorezca también a la industria asociada.

Señorías, a más a más, el Gobierno de Andalucía ha asumido, entre otros, como compromiso estratégico, contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía, y a la mejora, como he dicho, de su competitividad a través de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnologías y la formación de los profesionales de estos sectores para una mejoría empresarial, la incorporación de las personas a la actividad económica y como elemento influyente en la igualdad de oportunidades entre los hombres y mujeres.

Pensamos, desde este grupo parlamentario, que el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, el IFAPA, debe ser el motor de innovación del sector agroalimentario andaluz, trabajando, conjuntamente con las empresas y las asociaciones, en la solución de sus problemas, respondiendo con agilidad a sus demandas científicas, tecnológicas y formativas, gestionando de forma eficiente e innovadora nuestros recursos humanos, conocimientos y medios materiales. Porque, para lograr la modernización y mejorar la competitividad de estos sectores en Andalucía, pasa o se tiene que pasar necesariamente por la excelencia profesional del personal que va a desarrollar la investigación aplicada al sector, así como aquellos que van a transferir ese conocimiento a los diferentes agentes, a fin de formar y capacitar buenos profesionales en los diversos ámbitos que son objeto de este instituto. Entre doctores, investigadores y técnicos especialistas, están contribuyendo, sin duda, a ofrecer respuesta a las demandas que llegan del sector agroalimentario y pesquero.

En esta misma línea de agilidad y modernización, se vienen atendiendo demandas de investigación, de forma conjunta con las empresas del sector en Andalucía. Como organismo de innovación que es, el IFAPA no ha querido quedarse al margen de la expansión de las nuevas tecnologías de la información, y se ha hecho una importante apuesta para trasladarlas al sector, tanto en el ámbito de la formación y la transferencia como en el de la investigación. Por ello también se está convirtiendo en una herramienta de habitual consulta para los agentes implicados.

El trabajo del IFAPA, como todos ustedes conocen, se organiza a través de las áreas temáticas que son ámbitos de agrupación disciplinar y sectorial, para la planificación y coordinación de las actividades del instituto. Los recursos humanos, con funciones de investigación, transferencia de tecnología y formación, pertenecen a una de las siete áreas siguientes: producción agraria, mejora y biotecnología de cultivos, protección de cultivos, economía y sociología agrarias, tecnología post cosecha e industria agroalimentaria, cultivos marinos y recursos pesqueros y, por último, la producción ecológica y recursos naturales.

Desde estos planteamientos, señorías, una de las líneas estratégicas del instituto se orienta hacia

la mejora de la cualificación profesional del sector, lo que se materializa en actuaciones encaminadas a, por un lado, promover la formación de recursos humanos de excelencia para el complejo I+D agroalimentario; por otro, liderar la formación tecnológica aplicada al sector, integrando actividades, los cultivos marinos y un largo etcétera. En el presupuesto de 2011, que la Consejera expuso el pasado 3 de noviembre, pudimos comprobar en esta Comisión que el programa Investigación y Formación Agraria y Pesquera, gestionado por el IFAPA, constituye otro importante eje de las políticas del Gobierno de Andalucía, en consonancia con su papel en la mejora de la competitividad y en el crecimiento sostenible de nuestros sectores. El IFAPA está promoviendo distintas estrategias en el marco de su programa sectorial 2009-2013 para contribuir a la modernización y a la mejora de la eficacia de los sectores productivos. En estas estrategias pueden destacarse las siguientes:

Reforzar la formación de los profesionales e investigadores para el año 2011. La Consejería señaló que se van a dedicar 5,4 millones de euros a la formación de los profesionales e investigadores, contribuyendo al objetivo de lograr recursos humanos altamente cualificados para la realización de actividades de I+D+i.

El Grupo Socialista considera, por tanto, muy oportuno que, en consonancia con estas premisas, el IFAPA amplíe las medidas de becas predoctorales y de técnicos de investigación implementando actuaciones que contribuyan a avanzar en este camino.

Por todo ello, señorías, hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos proponer en esta Comisión instar al Consejo de Gobierno a, en primer lugar, poner en marcha nuevas medidas que contribuyan a la modernización y la mejora de la competitividad del sector agrario y pesquero andaluz, a través de la investigación, la innovación y una formación superior de calidad; en segundo lugar, diseñar itinerarios formativos en áreas de investigación y desarrollo que se consideren prioritarias para los sectores agrario y pesquero en Andalucía, que mejoren las capacidades científico-técnicas del personal investigador de cara a su inserción futura, tanto en los sistemas públicos como en las empresas andaluzas, y, por último, posibilitar el desarrollo del capital humano andaluz en el ámbito de la investigación y la innovación aumentando el número de investigadores y tecnólogos en los sectores agrario y pesquero.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene, por parte del Grupo Popular, la palabra la señora Calderón.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, porque a estas horas de la tarde creo que tampoco hay que hablar demasiado, y sobre todo cuando se está de acuerdo, ¿no?

Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición no de ley del Grupo Socialista, porque es obvio que el Partido Popular está de acuerdo, en cuanto a que es importantísimo para el desarrollo y el avance de la industria agroalimentaria y del sector agrario en general, la formación del personal que trabaje en ese medio, ¿no?

Por tanto, nosotros apoyamos todas las iniciativas que se planteen con respecto al tema de formación, de investigación —de desarrollo, en definitiva—, y por ello vamos a apoyar la PNL que presenta hoy el Grupo Socialista.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Calderón.

Tiene de nuevo la palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora Naranjo.

La señora NARANJO MÁRQUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, pues nada más que agradecerle su posicionamiento al Grupo Parlamentario Popular, en aras de mejorar, como hemos hecho en esta iniciativa, la investigación, la transferencia tecnológica y la formación para los mejores profesionales de nuestra industria agroalimentaria y pesquera.

Muchas gracias.

Solicitud de inclusión de un nuevo punto en el orden del día.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Ahora tenemos que votar la inclusión en el orden del día de una cuarta proposición no de ley, pues tienen que estar a favor los portavoces de todos los grupos para la inclusión de esta iniciativa en el orden del día, relativa a mejora de la competitividad de la sal procedente de las salinas de Andalucía explotadas con métodos no industriales.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, por unanimidad.

8-10/PNLC-000385. Proposición no de ley relativa a la mejora de la competitividad de la sal procedente de las salinas de Andalucía explotadas con métodos no industriales

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Si quiere alguien pedir la palabra?

Pues nada, pues entonces vamos a pasar a votar todas las proposiciones.

Empezamos con la primera que se ha debatido, relativa a apoyo al sector pesquero andaluz de la merluza.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La segunda, relativa a políticas dirigidas a la mejora de la calidad del medio rural.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Tercera proposición no de ley, relativa al desarrollo del capital humano en el sector agroalimentario.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Cuarta proposición, mejora de la competitividad de la sal procedente de salinas de Andalucía explotadas con métodos no industriales.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión.

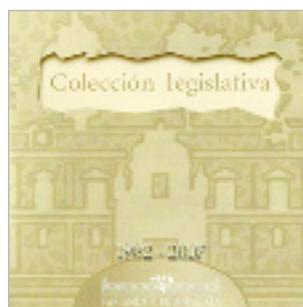
SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

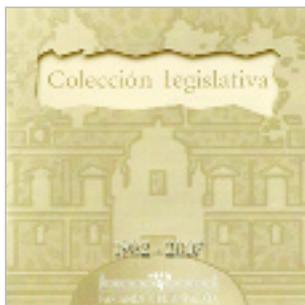


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

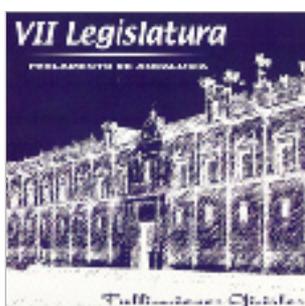
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

